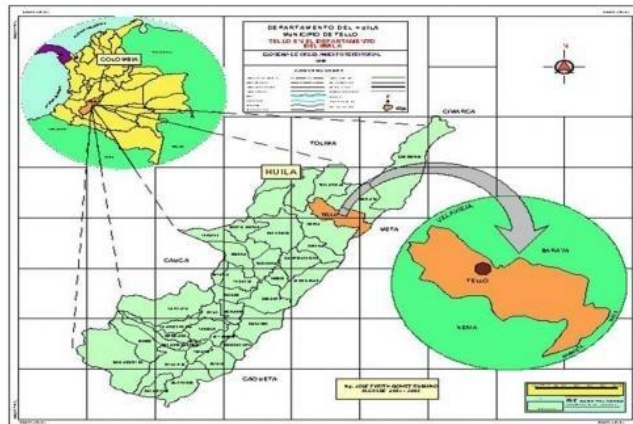


ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO – HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”



TELLO, 2016

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

GABINETE MUNICIPAL

EDUER HOLGUIN LOPEZ
ALCALDE

LADY ANGELICA SALINA RAMIREZ
SECRETARIA DE PLANEACION Y DE DESARROLLO SOCIAL

MARLIO FERNANDO GOMEZ NARVAEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

ISABEL CRISTINA CRUZ PEREZ
COMISARIA DE FLIA Y DIRECTORA DE JUSTICIA

ALDEMAR FRANCISCO GOMEZ G
PROF. UNIV. DEL DESPACHO

ELISA CRISTINA OVIEDO CARDOSO
PROF. UNIV. /AREA SALUD

WALTER ADRIAN PALMITO POLO
GERENTE EMPRESAS PUBLICASP

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

MONICA SANCHEZ FALLA
GERENTE ESE

LINA MARCELA CASTAÑO BOHORQUEZ
PERSONERA MUNICIPAL



Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



**ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"**

CONCEJO MUNICIPAL 2016 – 2019

DIRECTIVA

**LUIS ANGEL MACIAS OLIVEROS
PRESIDENTE**

**GERSEN DIAZ SEGURA
VICEPRESIDENTE**

**OSCAR FERNEY LOPEZ VEGA
2DO VICEPRESIDENTE**

CONCEJALES

BELISARIO RAMIREZ OLAYA

JOSE FARID MOSQUERA PERDOMO

MILTON ARLEY CALDERON GASCA

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



**ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"**

OMAR BRAVO VERA

MANUEL IGNACIO MARTINEZ ARCE

BALTAZAR GOMEZ GOMEZ

LUIS HELI FERREIRA YAIME

**YISELA SANCHEZ BARRERA
CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**VALENTINA CALDERON REYES
GESTORES CULTURALES Y DEPORTE**

**MARGERY FLOREZ MUNAR
ECONÓMICO**

**ESPERANZA VASQUEZ MENDEZ
EDUCATIVO**

**YOLANDA OLIVEROS NARVAEZ
SALUD**

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



**ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"**

**JHON JAIRO ROMERO
ECOLOGICO**

**NELSON ENRIQUE CASTAÑO PASCUAS
ASOCIACIONES**

**MARIZABEL CARVAJAL VIVIEROS
POBLACION AFROCOLOMBIANA**

**ELIZABETH LOPEZ MACIAS
POBLACIÓN VICTIMA DEL CONFLICTO**

**OLIVERIO FISUS FINCE
POBLACIÓN INDIGENA**

**YULI PAULIN SOLANO JUMENEZ
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**JHON FREDY RODRIGUEZ SANCHEZ
COMUNITARIO**

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ACUERDO N° 03 De 2016
(31 de Mayo)

“Por medio del cual se aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TELLO - HUILA: TODOS POR TELLO, 2016 - 2019”.
Se dictan otras disposiciones y se concede una facultad”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TELLO - HUILA

En uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el ordinal 2 del Artículo 313 de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994, artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “TODOS POR TELLO”, de acuerdo con el presente documento que está conformado por:

PRESENTACIÓN

El Alcalde Municipal de Tello como gerente de la administración municipal de Tello en cumplimiento en lo establecido en la ley 152 de 1994, presenta al Concejo Municipal, el proyecto del Plan de Desarrollo “TODOS POR TELLO 2016 – 2019” documento construido bajo los lineamiento dados por el DNP, en el marco del programa de gobierno por el cual la comunidad Tellense acudió a las urnas el pasado 25/10/2015 y donde acogió la propuesta programática para el periodo de

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

gobierno actual, y articulado verticalmente con el PND “Todos por un Nuevo País” y el programa de Gobierno Departamental “El camino es la Educación”; además de tener en cuenta la política pública para la atención a las víctimas del conflicto, la ley de infancia y adolescencia, Juventud, el acompañamiento personalizado del DPS, ICBF, PGN, DNP, MINHACIENDA, CAM y de Planeación Departamental...

Documento construido tomando como base la estructura del kit territorial aportado por el DNP que nos permite tener en cuenta los elementos mínimos que deben incorporarse a los PDT, de acuerdo con la normatividad vigente en la materia; y que una vez fue diligenciado a través del acompañamiento técnico de los funcionarios de la actual administración, el personero Municipal, Concejales del Municipio y la presencia de los grupos etareos de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, indígenas, población afrocolombiana, población LGTBI y la mujer víctima del maltrato intrafamiliar; se realizaron las mesas de concertación con la comunidad realizados en los centros poblados de Anacleto García, La Sierra del Gramal, San Andrés, La vega y el sector urbano; el cual contó con la presencia en total de más de 842 personas.

En ellas se determinó el enfoque del plan de desarrollo, Garantía de derechos, con un enfoque poblacional y previo reconocimiento del territorio, así, las cosas, éste, interpreta las expectativas, necesidades y requisitos de la comunidad Tellense, con base en su capacidad administrativa, financiera y nuestro contexto del territorio.

El Plan de Desarrollo se entregó oportunamente al Concejo Municipal (Anexo 1), al Consejo Territorial de Planeación (Anexo 2) y a la Corporación del Alto Magdalena “CAM” (Anexo 3), el 29/02/2016; el CTP radicó el concepto respectivo en la Secretaría de Planeación Municipal el día 28/03/2016 (Anexo N° 04), al igual la Corporación del Alto Magdalena emitió el concepto técnico con fecha 26/03/2016 (Anexo N° 5).

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y las Leyes 136 de 1.994 y 152 de 1.994, presento a consideración de ustedes el Proyecto de Plan de Desarrollo 2016 -2019 denominado “TODOS POR TELLO”.

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

El Plan responde a las propuestas presentadas en mi Programa de Gobierno que fue inscrito en la Registraduría Nacional del Estado Civil, y a la concertación con la comunidad en general a través de las mesas de trabajo realizadas en los centros poblados y zona urbana de nuestro municipio.

El Plan de Desarrollo presenta la siguiente estructura:

- I. Diagnóstico
- II. Componente Estratégico
- III. Plan Plurianual de Inversiones

El diagnóstico se realiza acorde con las pautas dadas por DNP en el kit territorial, para la elaboración de Planes de Desarrollo territoriales, por Dimensiones el cual se integra por los diferentes sectores que conforman las mismas, efectuándose un análisis detallado de la situación presente en cada uno de ellos.

La parte estratégica contempla el marco legal donde se establece las normas de orden Nacional, Departamental y Municipal, que orientan la gestión pública; los principios legales de la planeación, al igual que, los principios que enmarcan el programa de gobierno, como también programas y proyectos, estrategias, metas e indicadores, en cada una de las Dimensiones que estructuran el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019.

EDUER HOLGUÍN LÓPEZ
Alcalde Tello - Huila
2016 - 2019

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

INTRODUCCION

I. CAPITULO: PARTE ESTRATEGICA

1. MISIÓN

1.1 VISION

1.2 PRINCIPIOS DEL DESARROLLO

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

3. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

4. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

5. FINES

6. CARACTERISTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7. DIMENSIONES ESTRATEGICAS

7.1 DIMENSION SOCIAL.

7.1.1 SECTOR DE EDUCACION

7.1.2 SECTOR SALUD

7.1.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

7.1.4 SECTOR DEPORTE Y RECREACION

7.1.5 SECTOR CULTURA

7.1.6 SECTOR VIVIENDA

7.1.7 SECTOR ATENCION A POBLACION ESPECIAL

7.2 DIMENSION ECONOMICA

7.2.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- 7.2.2 SECTOR AGROPECUARIO
- 7.2.3 SECTOR VIAS
- 7.2.4 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO
- 7.3 DIMENSION INSTITUCIONAL
 - 7.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTO
 - 7.3.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
 - 7.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUICIONAL
 - 7.3.4 SECTOR JUSTICIA Y SEGUIRDAD
- 7.4 DIMENSION AMBIENTAL
 - 7.4.1 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
 - 7.4.2 SECTOR AMBIENTE



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

II. CAPITULO: MATRIZ PLURIANUAL

ANEXO 1: OBSERVACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION "CTP" AL PLAN DE DESARROLLO

ANEXO 2: CONCEPTO TECNICO DE LA CORPORACION DEL ALTO MAGDALENA "CAM"

ANEXO 3: PROGRAMA DE GOBIERNO

ANEXO 4: PLAN INDICATIVO

ANEXO 5: MESAS DE CONCERTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

ANEXO 6: CERTIFICACION DEL ACTA CONSEJO GOBIERNO.

ANEXO 7: MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

ANEXO 8: NORMOGRAMA PARA EL PLAN DE DESARROLLO



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

INTRODUCCION

La Constitución Política, establece que Colombia es “Un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía, democrático y pluralista, fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general sobre el particular”. Partiendo de este mandato legal, nuestro municipio es un territorio para propiciar la convivencia ciudadana, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad, la paz, la equidad, dimensiones que se cumplirán dentro del marco jurídico y democrático en el marco del pos conflicto, con la participación de toda la comunidad Tellense.

El proyecto del Plan de Desarrollo “**TODOS POR TELLO**” 2016-2019, es el punto de partida y llegada de nuestro quehacer institucional, está articulado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Plan de Desarrollo Nacional” Todos por un nuevo País”, el Programa de Gobierno del Gobernador del Departamento “El camino es la Educación” en cada uno de las Dimensiones.

A su vez, el Plan de Desarrollo, integra un hecho significativo como es el tratamiento de lógica transversal, con el fin de optimizar recursos, físicos, humanos, financieros y tecnológicos, al igual que garantizar la articulación de políticas públicas Nacionales, Departamentales y el desempeño Institucional como propuestas complementarias de carácter sectorial así:

- Integración de políticas especiales de Infancia y Adolescencia.
- Políticas públicas para personas víctimas del conflicto.
- Políticas públicas para proyectos productivos para grupos poblacionales especiales
- Políticas públicas sobre responsabilidad social corporativa, empresarial, civil y comunitaria
- El posconflicto un camino para la paz

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- La política del cierre de brechas

Así, las cosas el Plan de Desarrollo tiene una estructura, acorde con lo establecido en la ley 152 de 1994:

- I. Diagnóstico
- II. Componente Estratégico
- III. Plan Plurianual de Inversiones

La parte estratégica se proyecta a partir del reconocimiento del territorio y la geo referenciación de la población que cuenta con situaciones problemáticas identificando oportunidades y fortalezas; que permiten priorizar las inversiones de los recursos en pro de reducir el índice de pobreza multidimensional (IPM), básicos para promover los principios legales de la planeación, con coherencia al programa de gobierno. Igualmente, se incluyen los diferentes programas y proyectos, estrategias, metas e indicadores, en cada una de los Sectores que conforman cada una de las dimensiones en el Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan Plurianual de Inversiones del Municipio de TELLO – HUILA, se realizó de conformidad a lo establecido en los artículos 6, 7 y 31 de la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Con estos soportes se distribuyen los recursos según las dimensiones, sectores y que se establecen en la parte estratégica, distinguiendo las principales fuentes de financiación.

Finalmente, el Gobierno Municipal de TELLO - HUILA, se ha propuesto modernizar la gestión pública, a través de la adopción de nuevas prácticas que fortalezcan los instrumentos gerenciales de la administración y que vinculen a los Tellenses a los procesos de la administración local.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

El propósito es orientar la gestión hacia el logro de los resultados propuestos en el Plan de Desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de la población y el cierre de brechas.

15

I. CAPITULO: PARTE ESTRATEGICA

1. MISIÓN

El municipio de Tello – Huila como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los Tellenses y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

1.1 VISIÓN

El municipio de Tello proyecta mejorar al 2019 las posibilidades de desarrollo integral de todos los Tellenses de hoy y de las futuras generaciones a través del cierre de brechas sociales, en educación, salud, vivienda, agua potable y saneamiento básico, que incida en la reducción del índice de pobreza multidimensional (IPM), aprovechando la oportunidad para hacer intervenciones justo a tiempo en el marco del POS CONFLICTO para cimentar un Tello en paz, equitativo y educado.

1.2 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Los principios generales que rigen las actuaciones de la Administración municipal en materia de planeación durante el cuatrienio 2016-2019, son los mismos que se establecen en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, a saber:

16

AUTONOMÍA: La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente, asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica.

ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS: En contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

COORDINACIÓN: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

CONSISTENCIA: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución d los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público,



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

el N° de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

17

CONTINUIDAD: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

PARTICIPACIÓN: Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Para posibilitar el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS REGIONES: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

PROCESO DE PLANEACIÓN: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

EFICIENCIA: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta la relación entre los beneficios y costos que genera sea positiva.

VIABILIDAD: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

COHERENCIA: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en ésta.

CONFORMACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados sus bancos de programas y proyectos.

Adicionalmente, nuestro plan de desarrollo se enmarca dentro de los siguientes principios y valores específicos o especiales, basados en la consideración fundamental de que el accionar político y la gestión pública, es una empresa democrática y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en la construcción del bienestar común de la población.

RESPONSABILIDAD DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política y en la ley 136 de 1994. La responsabilidad garantiza el



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos, en los diferentes Consejos Comunitarios o Jornadas Comunitarias, adelantadas en zona urbana y rural del Municipio, de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos.

PLANIFICACIÓN: Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación.

IDENTIDAD CULTURAL: Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana, como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una comunidad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.

EQUIDAD SOCIAL: Nuestro plan de desarrollo, se sustentará en la equidad social donde todos los Tellenses tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que determina una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.

TRANSPARENCIA: Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SENTIDO DE PERTENENCIA Y DEFENSA DE LO PÚBLICO: Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos un Municipio que fortalezca el tejido social, reafirmando lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.

TOLERANCIA: Es uno de los principales valores que fundamenta nuestra propuesta como la capacidad de aceptación frente a los elementos contrarios de la forma de ser, pensar y vivir de los demás, que a nuestra propia manera de ser, pensar y vivir, lo que permitirá generar escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses para lograr conjuntamente las metas y objetivos y construir un mejor Municipio.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: preponderaremos por integrar como valor la responsabilidad social, que se caracterizará como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones No Gubernamentales, al mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva y su correspondiente valor agregado.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

Promover Planes, programas y proyectos para superar la injusticia social y consolidar el Estado Social de Derecho, el desarrollo económico sostenible del Municipio y la integración de nuestros productos a los mercados locales, regionales, Nacionales e internacionales; De igual manera, impulsar el ejercicio de las experiencias exitosas, la rendición de cuentas, la modernización de la Administración Pública y el buen gobierno.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

3. ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

PRIORIZACION DE LA INVERSION. La ejecución de los recursos se manejará de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad y los diferentes sectores en las mesas de concertación comunitaria, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, lo que permitirá focalizar la inversión de manera equitativa, al igual que a la definición de cada línea de acción, contenida en las dimensiones programáticas presentadas en el programa de gobierno y lo dispuesto en el marco jurídico definido para las entidades Territoriales.

COHERENCIA EN EL GASTO. En razón a que el escenario financiero actual, es limitado y la capacidad de maniobra está sujeta a la gestión ante los diferentes niveles de gobierno; los gastos de funcionamiento serán racionalizados y la inversión social será focalizada de manera transparente y responsable.

ALIANZAS ESTRATEGICAS. Los proyectos de impacto social, serán el resultado de convenios con socios estratégicos, en el caso de apalancar financieramente y con cooperación entre otros, con la Nación, el Departamento bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y coordinación y con organismos públicos y privados. Al igual que la corresponsabilidad en todo el accionar de la administración Municipal.

CULTURA CIUDADANA. La proyección y promoción de las expresiones, costumbres y valores de los Tellenses son sustanciales para el cambio de actitud, esta estrategia nos permite integrarnos y afianzar la participación ciudadana en los escenarios de una democracia representativa.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD. Parte del accionar de la Administración, estará direccionada a hacer gestión para fomentar la cultura de la competitividad y la productividad especialmente en la zona rural, hacer sustentabilidad y fortalecer fuentes de generación de ingresos, tributos y generar más y mejores oportunidades y mecanismos de emprendimiento.

22

4. ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO

- Ejercer influencia en la toma de decisiones nacionales, regionales, locales y con trascendencia fundamentada en la transparencia de la gestión.
- Realizar un gobierno con base en la familia, comprometido con la búsqueda de la equidad social, el pluralismo, en donde se respeten las personas y se garantice la libertad de expresión.
- Propender por la vida y la seguridad de los Tellenses, como condición básica para los demás derechos y trabajar decididamente por la reconciliación.
- Trabajar por la defensa y el desarrollo de los derechos con énfasis en la educación, la salud, el deporte y la recreación, la cultura, etc... que la Constitución otorga a favor de los Tellenses.
- Profundizar en la democracia con miras a superar la pobreza, teniendo la educación como agente dinamizador de la movilidad social.
- Luchar decididamente contra la corrupción y la inmoralidad en la administración pública.
- Impulsar el desarrollo económico del Municipio de Tello - Huila sobre la base de un avance científico y tecnológico, la consolidación de ventajas comparativas que fortalezcan la integración de nuestros mercados local, regional y Nacional
- Promover el reconocimiento de la diversidad regional y la protección ambiental.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Consolidar diferentes acciones que procuren el mejoramiento económico, social, cultural y en general de las condiciones de vida de los Tellenses; con especial interés en los sectores menos favorecidos, tales como: la primera infancia, la niñez, la juventud, las mujeres cabeza de familia, los desempleados, los desplazados, las personas de la tercera edad, las personas con discapacidades físicas o mentales, los indígenas, los afrocolombianos, la población LGTBI, los campesinos, y los menesterosos.
- Respaldar propuestas que busquen el acceso de todos los Tellenses a los servicios públicos domiciliarios y la atención de las necesidades básicas insatisfechas.

5. FINES

- Los fines esenciales del Estado establecidos en el artículo 2 de la CPC de 1991 son responsabilidad de las autoridades territoriales y la base para la gestión de lo público.
- Promover el Desarrollo Integral, es un derecho que debe respetarse y garantizarse.
- Fortalecer la Democracia participativa y pluralista.
- El desarrollo es el resultado de una construcción colectiva, y por lo tanto, su logro es responsabilidad de TODOS y TODAS
- Garantizar los Derechos Humanos, Dado el carácter unitario del Estado.
- Propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Servir a los Tellenses, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida social, ambiental, económica, política, administrativa y cultural de Tello.

24

6. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO “TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

- **Pertinente:** Responde a problemáticas de los Tellenses y ser acorde con las competencias del Municipio
- **Estratégico e integral:** Orientados a resultados.
- **Coherentes:** Entre el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones.
- **Estructurados:** Por Productos, Resultados e Impacto.
- **Articulados:** Con los planes de Departamental y Nacional.
- **Evaluables:** Con metas claras y medibles.
- **Viables:** En términos de recursos e institucionales.
- **Participativos:** Producto de la participación de la comunidad Tellense, en las mesas de concertación



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7. DIMENSIONES ESTRATEGICAS

7.1 DIMENSION SOCIAL

La dimensión social abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la tradición, la cultura, la religión, las creencias, valores, imaginarios, y prácticas sociales, así como las formas de producción de conocimiento, tecnología, y las reglas que definen el acceso a bienes y servicios y las condiciones de vida de la población.

Se refiere a las dinámicas que permiten la interacción entre sujetos, colectivos y grupos sociales específicos, así como a los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad de contextos en los que se inserta y tiene lugar el desarrollo.

Esta dimensión está relacionada con la identidad que se da por pertenecer a un territorio, sin la cual es imposible diseñar estrategias de largo plazo.

Comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con organización y el fortalecimiento de competencias para el desarrollo, la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, agua potable y saneamiento básico, la vivienda que apuntan al cierre de brechas sociales y a la calidad de vida, el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la innovación, los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros.

Está asociada con la cohesión social de la población y de los patrones de convivencia y de solidaridad que en cierta medida determina la gobernabilidad del territorio, las opciones de desarrollo económico y la garantía de condiciones de vida digna de los grupos poblacionales.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Permite garantizar las condiciones para orientar el gasto social a la construcción de sociedades más equitativas, incluyentes y justas, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan.

OBJETIVO

Focalizar la inversión de los recursos del SGP y el SGR para ampliar las coberturas en educación, salud, deporte, cultura, agua potable y saneamiento básico, al igual la vivienda, para mejorar la calidad de vida de los Tellenses.

POLITICA: TODOS POR TELLO CON LO SOCIAL COMO FACTOR DETERMINANTE DEL CIERRE DE BRECHAS

OBJETIVO:

Focalizar la inversión de los recursos del SGP y el SGR para ampliar las coberturas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, al igual la vivienda, para mejorar la calidad de vida de los Tellenses

TRAZABILIDAD POLÍTICA

Educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Agropecuario, Ambiental.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.1 SECTOR EDUCACION

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE EDUCACION

El municipio de acuerdo con la proyección del DANE, cuenta con una población en el rango de 5 a 16 años de edad 3.771 niño@s y adolescentes y según el SIMAT de la Secretaría Departamental al 30/06/2015; están matriculados 2.722, luego existe 1.049 niño@s que están por fuera del sistema educativo, agravado por la presencia activa de los actores del conflicto que aqueja a Colombia y el alto índice de pobreza.

Una de las causas de no contar con el servicio de transporte escolar por los Limitados recursos económicos presupuestados, conlleva a dificultar el acceso a la educación y por consiguiente a la Violación a un derecho del niño.

Existencia de predios no legalizados donde funcionan los planteles educativos, no permiten realizar una inversión de recursos, existiendo ambientes escolares no adecuados, que desde luego afectan y genera incomodidades del niño para el proceso enseñanza – aprendizaje, siendo esta no atractiva para los niños.

Vías en mal estado de conservación por ausencia de recursos suficiente para el mantenimiento de 225 km y ampliación de la red vial rural, conlleva a la dificultad para el transporte de vehículos de pasajeros y sus frecuencias no permanentes; situación que ahonda el índice de pobreza multidimensional IPM 78.10% Fuente del DNP.

Las cuatro I.E. presentan un promedio simple municipal resultados bajos en las pruebas saber con énfasis en el área de matemáticas, no se entrenan a los estudiantes en este tipo de pruebas, si los docentes tienen formación pedagógica no tienen experiencias en el análisis en área de matemáticas, por consiguiente los estudiantes del grado 11° presentan

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

dificultad en la asimilación de los conocimientos matemáticos, hecho que incide en la deserción del sector educativo y a la vez limita el ingresos de los jóvenes a continuar con estudios superiores.

Al no contar con las ayudas tecnológicas, débil infraestructura física y en el desarrollo de las tic, inexistencia de centros de consulta para profundizar en temas del conocimiento, áreas para biblioteca limitada y débil apoyo de orientadores en las bibliotecas conlleva una baja competitividad del estudiante.

La baja cobertura educativa hace que el índice 17.10% de analfabetismo en la población Tellense de edad de 15 a 24, indicador muy superior con respecto al Departamento 7.80%, esta brecha ampliada se refleja en los limitados escenarios generadores de ingreso, afianza la pobreza extrema y la baja movilidad social; lo anterior origina en la desmotivación y desconfianza de la población respecto al concepto que se tiene frente al sistema educativo por su educación no pertinente y dificultad de acceder a la educación, y por consiguiente a una calidad de vida digna.

El crecimiento se debe entre otras cosas a la necesidad de priorizar el de obtener ingresos para poder subsistir en el escenario rural donde prima la necesidad de subsistencia ante la educación, en virtud a que adquieren responsabilidad como padres o madres a temprana edad y en muchos casos con desconocimiento de la educación sexual, carencia de recursos para satisfacer las necesidades vitales, las escasas oportunidades de desarrollo laboral para jóvenes que han estudiado.

El municipio carece de información estadística con enfoque diferencial, poblacional (desplazados, reintegración) georreferenciada por niveles educativos étnica, tecnológica, superior; no existe un enlace responsable del proceso, por lo tanto no existe un proceso documentado, de ahí, que las decisiones tomadas no son las más efectivas, agravado por el imitado apoyo técnico del DAPH por cuanto éste no es solicitado por la administración, conlleva al desconocimiento de los procesos de medición.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La inversión realizada por la administración se hace con enfoque sectorial, no se da la trazabilidad porque existe la cultura de la desarticulación intersectorial, y la no implementación de las políticas públicas y la visión parcializada de las necesidades en los procesos de planeación que no genera impactos que mejoren una situación determinada aspirada la cual es el desarrollo integral.

El municipio carece de información sobre la cobertura del servicio de internet y la relación alumno / computador portátil útil, la inexistencia de capacidad técnica instalada para prestar el servicio por su débil relación intersectorial con las firmas prestadoras del servicio y desconocimiento de las competencias de éstos, conlleva a contar con usuarios potenciales sin servicio de internet, difícil comunicación virtual de la población y La comunicación no es efectiva y oportuna.

Además las barreras de acceso a nuevos conocimientos, con desactualización de software y hardware, Computadores obsoletos, no existe personal técnico para dar acompañamiento que conlleva a la desmotivación en la comunidad para acceder a nuevos conocimiento.

La situación descrita afianza el analfabetismo tecnológico tiene como característica, carece de un inventario documentado y un responsable del proceso que interprete las necesidades reales de la comunidad.

Una vez realizada las mesas de concertación en los centros poblados y la zona urbana, realizadas por enfoque diferencial y poblacional se resalta en términos generales, la necesidad de ampliar el programa de alfabetización en las instituciones educativas, apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, el servicio de restaurante escolar y el transporte escolar durante todo el año lectivo, adecuación de los ambientes pedagógicos (aulas, sala de computo, bibliotecas, laboratorios, computadores, Tablet, servicio de internet), áreas de deportes (polideportivos, e implementación deportiva),

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

servicios sanitarios de acuerdo a la edad de los niños y reubicar la sede el bosque; además se requiere hacer cerramientos de las sedes educativas de la zona rural y la respectiva legalización de predios.

Con respecto al personal docente solicitan profesionales licenciados y expertos en atención a personas con discapacidad, igualmente continuar implementando la educación sabatina; igualmente ampliar la cobertura de la educación de transición previa ubicación de hogares de bienestar.

Adelantar gestión para garantizar una articulación de las I.E. con el SENA, para hacer programas de formación y otros para el trabajo y desarrollo humano.

Con respecto a los jóvenes solicitan ayudas económicas para quienes desean continuar estudios superiores y el apoyo del transporte a Neiva.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Nº 4: Educación de calidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE EDUCACION:

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)
- Disminuir la tasa de deserción escolar
- Mejorar la calidad educativa
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EDUCACION

Educación como el proceso de socialización de los individuos, éste, se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo; en el caso de los niños, la educación busca fomentar el proceso de estructuración del pensamiento y de las formas de expresión, ayuda en el proceso madurativo sensorio-motor y estimula la integración y la convivencia grupal.

El sistema escolar es la forma en que una sociedad transmite y conserva su existencia colectiva entre las nuevas generaciones, el proceso educativo no se limita a la niñez y juventud, sino que el ser humano debe adquirir conocimientos a lo largo de toda su vida.

Así, se requiere administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa. (Ley 715 de 2001).

Sector de inversión orientado a garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población.

En él se contempla los recursos destinados a la ejecución de obras de adecuación, ampliación o construcción en los establecimientos educativos estatales para mejorar la calidad y cobertura del servicio educativo que modifican la infraestructura existente; las asignaciones dirigidas a la dotación de medios y recursos pedagógicos para el aprendizaje: audiovisuales, textos, libros de referencia y consulta general, material de laboratorio para uso institucional; la contratación del servicio de transporte escolar a la población de menores recursos de los establecimientos educativos estatales para garantizar su acceso y permanencia. La prestación del servicio de alimentación escolar, la adquisición de menaje, utensilios y demás elementos necesarios para la prestación de éste servicio.

Recursos orientados a la construcción y mejoramiento de infraestructura destinadas a la provisión del servicio de alimentación escolar; al igual recursos girados a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas estatales con el propósito de garantizar la

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

gratuidad educativa entendida como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios (Decreto 4807 de 2011).

32

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EDUCACION:

Realizar alianzas con el departamento para incrementar la cobertura educativa en el municipio.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EDUCACION

- Realizar campañas de sensibilización en todo el municipio
- Realizar una alianza entre la administración municipal, directivos y docentes de las instituciones educativas, consejo municipal de educación, secretaria de educación departamental, juntas de acción comunal para coadyuvar al cumplimiento del objetivo

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR LA TASA DE COBERTURA DE EDUCACIÓN	14,60%	24,80%	39,40%	1	INCREMENTAR EL Nº DE ESTUDIANTES CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	100	ESTUDIANTES	397	497
					2	CONTINUAR GESTIONANDO LAS ESTRATEGIAS CON EL DPTO PARA INCREMENTAR LA MATRICULA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LAS I.E.	1	I.E.	1	1
					3	CONTINUAR ADECUANDO LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS I.E.	4	I.E.	4	4
					4	GESTIONAR ANTE EL DEPARTAMENTO LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES IDONEOS Y EXPERIMENTADOS PARA LA ENSEÑANZA.	8	DOCENTES	8	8
					5	CONTINUAR DOTANDO LAS I.E. CON AYUDAS EDUCATIVAS	4	I.E.	4	4
					6	CONTINUAR CON LA DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS Y ESCENARIO VIRTUALES EN LAS I.E.	4	I.E.	4	4
					7	MANTENER EL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR DIARIO A ESTUDIANTES.	2.574	DIAS	2.574	2574
					8	INCREMENTAR EL Nº DE I.E. CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS.	3	I.E.	1	4
					9	CONTINUAR CON LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES DE 3º, 5º, 9º Y 11º CON PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS PARA RESPONDER EN EXAMENES PRUEBAS SABER.	1.005	ESTUDIANTES	1.005	1.005
					10	CONTINUAR CON EL Nº DE ESTUDIANTES QUE DESARROLLAN COMPETENCIAS EN LENGUA ESTRANJERA.	1.015	ESTUDIANTES	1.015	1.015
					11	GESTIONAR PROYECTOS PARA CONTRUIR AULAS ESCOLARES EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA	1	PROYECTOS	0	1
					12	GESTIONAR PROYECTOS PARA ADQUIRIR UN BUS	1	PROYECTOS	0	1
					13	GESTIONAR PROYECTOS PARA LA LEGALIZACION DE PREDIOS	1	PROYECTOS	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.2 SECTOR SALUD

DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, que representan aquellos aspectos fundamentales que por su magnitud o importancia se deben intervenir, preservar o mejorar, para garantizar la salud y el bienestar de todos los colombianos, sin distinción de género, etnia, ciclo de vida, nivel socioeconómico o cualquier otra situación diferencial.

La baja cultura en la población de la salud preventiva, incrementa la tasa de morbimortalidad poniendo en riesgo capacidad limitada de respuesta de la ESE “MIGUEL BARRETO LOPEZ”, que cuenta con un limitado equipo médico científico con equipos biomédicos que ya cumplieron con su vida útil y la infraestructura física que no cumple con los criterios de habilitación, con el agravante que la ESE, se encuentra en saneamiento fiscal y financiero.

Una vez concluida las mesas de concertación con participación de los diferentes grupos minoritarios y con enfoque diferencial las comunidades de la zona urbana y rural hacen énfasis en los siguientes aspectos.

Realizar con más impacto la estrategia de educación, comunicación e información en el programa de intervenciones colectivas, con énfasis en campañas de educación sexual, campañas de prevención y promoción, realizar jornadas rurales de salud en odontología, y campañas de prevención transmitidas por vectores.

Con respecto a la prestación de servicios de salud, que la ESE, establezca un horario especial para atender a las personas del sector rural, que se dé prioridad en la atención a la población infantil y la de la tercera edad, a la población víctima del

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

conflicto, garantizar la entrega oportuna de medicamentos y que sean BPM, al igual el mejoramiento las instalaciones físicas, equipos biomédicos.

En el sector rural se requiere adecuar las instalaciones físicas de los centros de salud y habilitar los servicios de consulta externa y de promoción y prevención garantizando la presencia de médico, enfermera y del transporte de ambulancia en los centros poblados.

En lo que tiene que ver con zoonosis se requiere realizar campañas de vacunación de animales (Perros y Gatos).

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

METAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Mortalidad materna, mortalidad infantil y en la niñez evitable, enfermedades transmisibles y no transmisibles, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, vacunación, administración de riesgo.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE LA SALUD:

- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores.
- Reducir la tasa de mortalidad materna.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino.
- Promover la salud sexual y reproductiva.
- Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON SALUD:

Corresponde a los recursos ejecutados con destino a la financiación de la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre no asegurada, de acuerdo con el decreto 971/11, a la financiación de la salud pública, la cual está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva y la inversión destinada a servicios de salud PPNA y no POS. Incluye servicios financiados art. 2 ley 1608/13 y Numerales 4 y 5 del art. 11 Resolución. 3042/07 y res. 1127 /13 MSPS y reintegro aportes patronales art. 85 ley 1438/11 y Numeral 2 art.3° ley 1608/13.

Contempla las inversiones realizadas en conceptos distintos a equipos e infraestructura de forma directa por la entidad territorial en la red pública según plan bienal, programas con atención psicosocial a la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia, Programas de tejido social relacionado con entorno familiar, cultural y social recursos asignados con enfoque diferencial por etnia, discapacidad, género, niñez, adolescencia, personas mayores.

Al igual la atención de emergencias y desastres en el sector salud saneamiento fiscal y financiero de las ese riesgo medio y alto, ley 1438/2011 y art. 2 ley 1608/2013 y Numeral 6 art. 11 res. 3042/2007 modificado por Res.1127/2013 MSPS, rentas cedidas art. 4° ley 1608/2013 y DESAHORRO FONPET DTO 728/2013



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON SALUD

Cumplir con los indicadores de calidad en salud y los derechos de los usuarios del servicio de salud

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA SALUD

Socializar los indicadores de calidad y hacer seguimiento mensual al comité de ética hospitalaria a las PQRS del SIAU.

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR CON LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	0 x 1.000 NACIDOS VIVOS	0 X 1.000 NACIDOS VIVOS	0 X 1.000 NACIDOS VIVOS	1	MANTENER LAS MUJERES CON 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES	130	MUJERES	130	130
					2	INCREMENTAR A 6 MESES LA DURACIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.	0,9	MESES	1,1	2
					3	MANTENER LOS NIÑOS DE BAJO PESO AL NACER.	8	NIÑOS	8	8
					4	MANTENER LA DESNUTRICIÓN GLOBAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	26	NIÑOS	26	26
					5	MANTENER LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS.	45	NIÑOS	45	45
2	INCREMENTAR EL % DE COBERTURA DE VACUNACION CON DTP EN MENORES DE 1 AÑO	95%	115%	1	6	MANTENER LA VACUNACIÓN CON PENTAVALENTE (DPT Y HEPATITS) TRES DOSIS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO.	188	NIÑOS	188	188
3	INCREMENTAR EL % DE COBERTURA DE VACUNACION CON TRIPLE VIRAL EN MENORES DE 1 AÑO	95%	115%	1	7	MANTENER LA VACUNACIÓN CON TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO	184	NIÑOS	184	184
4	MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD MATERNA	0 x 100.000 NACIDOS VIVOS	0 x 100.000 NACIDOS VIVOS	0 x 100.000 NACIDOS VIVOS	8	MANTENER LA MORTALIDAD MATERNA	0	MUERTES	0	0
5	MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA A CANCER DE CUELLO UTERINO	14,76%	14,76%	0 x 100.000 MUJERES	9	PROMOVER ESTRATEGIAS PARA PREVENIR EN MUJERES EL CANCER DE CUELLO UTERINO	1	ESTRATEGIAS	0	1
6	MANTENER LA TASA ESPECIFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS	26,7 X 1.000 MUJERES	26,7 X 1.000 MUJERES	1,5X 1.000 MUJERES	10	MANTENER TIPO DE METODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCION EN LAS MUJERES EN EDAD FERTIL DE 15 A 49 AÑOS	6	TIPOS	6	6
7	PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACION DE 15 A 19 AÑOS	50%	ND	1	11	DISMINUIR LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS O PROPORCIÓN DE NACIMIENTOS QUE OCURREN EN MADRES ADOLESCENTES (MENORES DE 14 AÑOS Y DE 15 A 19 AÑOS)	20	ADOLESCENTES	193	173

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270

Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
8	MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD ASOCIADA AL VIH / SIDA	0X 100.000 HAB	0X 100.000 HAB	0X 100.000 HAB	12	MANTENER LOS CASOS DE TRANSMISIÓN MATERNO - INFANTIL DEL VIH	0	CASOS	0	0
					13	INCREMENTAR MUJERES GESTANTES QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH	130	MUJERES	23	153
					14	MANTENER LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE VIH EN MENORES DE 2 AÑOS	0	NIÑOS	0	0
					15	INCREMENTAR LOS EXAMENES DE VIH/SIDA EN MENORES DE 18 AÑOS.	80	MENORES DE 18 AÑOS	0	80
					16	MANTENER LA MORTALIDAD EN MENORES DE 18 AÑOS ASOCIADA A VIH/SIDA	0	MENORES DE 18 AÑOS	0	0
					17	MANTENER EL N° JÓVENES (18 - 28 AÑOS) QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADOS CON VIH	0	JOVENES	0	0
					18	MANTENER EL N° GESTANTES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DIAGNOSTICADAS CON VIH	0	JOVENES	0	0
					19	INCREMENTAR LAS PRUEBAS VOLUNTARIAS DE VIH PARA POBLACIÓN EN RIESGO	180	PRUEBAS VOLUNTARIAS	0	180
20	CONTINUAR PROMOVRIENDO CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA A PAREJAS DEL MISMO SEXO Y TRABAJADORAS SEXUALES	8	CAMPAÑAS	8	8					
9	REDUCIR LA TASA DE POBLACION ADULTA CON SOBREPESO Y PREVALENCIA DE OBESIDAD.	1 X 100.000 HAB	1 X 100.000 HAB	1 X 100.000 HAB	21	INCREMENTAR LA VINCULACION DEL N° DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD FISICA	1.011	ADULTA	2.187	3.198
10	REDUCIR EL INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	1%	78,10%	77,10%	22	REDUCIR EN PUNTOS LA LINEA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	77	POBLACION	78	77



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
11	MANTENER EL INDICE % DE PERSONAS VICTIMAS DE CONFLICTO CON ATENCIÓN INTEGRAL	100%	100%	100%	23	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA EN MODALIDAD INDIVIDUAL, FAMILIAR, COMUNITARIA Y GRUPAL	1	ESTRATEGIA	1	1
					24	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN EN SALUD FÍSICA Y/O MENTAL A LAS PERSONAS VICTIMAS QUE LO REQUIERAN	1	ESTRATEGIA	0	1
					25	CONTINUAR ACTUALIZANDO EL CENSO DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO QUE CUENTAN CON AFILIACIÓN AL SGSS Y RECIBEN ATENCIÓN CUANDO LO REQUIEREN.	931	CENSO	931	931
					26	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE REGISTRO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO, QUE TIENEN EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO.	108	NIÑOS	108	108
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	27	INCREMENTAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA NUEVOS ADELANTADOS EN SALUD QUE INCLUYERON CONSIDERACIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO Y/O VARIABILIDAD CLIMÁTICA EN LAS FASES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN.	4	PROYECTOS	4	4
					28	MANTENER LA PREVALENCIA DE ANEMIA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES DE 13 A 49 AÑOS EN LAS ÁREAS URBANO Y RURAL	0	NIÑOS	ND	0



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	29	CREAR LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA	1	COMISION	0	1
					30	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y POBLACIONAL A LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	INFORMACION	0	1
					31	CONTINUAR CON EL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE DE CERO A SIEMPRE DESARROLLADO Y OPERANDO	1	SISTEMA	1	1
					32	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA MANTENER EL Nº DE PERSONAS SIN ENFERMEDAD RENAL O EN ESTADIO 1 Y 2 A PESAR DE TENER ENFERMEDADES PRECURSORAS (HIPERTENSION Y DIABETES)	1	ESTRATEGIA	1	1
					33	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE CAPTAR A LAS PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS CON HIPERTENSION ARTERIAL	1	ESTRATEGIA	1	1
					34	INCREMENTAR LA TOMA DE CITOLOGÍA CERVIC UTERINA EN MUJERES DE 25 A 69 AÑOS	589	MUJERES	1.322	1.911
					35	MANTENER LA PREVALENCIA DE USO DE MÉTODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE SEXUALMENTE ACTIVA	140	POBLACION	140	140
					36	CONTINUAR IDENTIFICANDO LAS PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS Y NIÑAS	5	PRIMERAS CAUSAS	5	5
					37	MANTENER LA MORTALIDAD POR ERA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS	0	NIÑOS	0	0
					38	MANTENER LA MORTALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR MALARIA (CASOS)	0	NIÑOS	0	0

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270

Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	39	REDUCIR LA MORTALIDAD EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR DENGUE (CASOS)	0	NIÑOS	2	0
					40	MANTENER EL N° DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS A QUIENES SE LES REALIZA SEGUIMIENTO INDIVIDUAL, QUE TIENEN EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO PARA SU EDAD	210	NIÑOS	210	210
					41	MANTENER LA VACUNACIÓN CON BCG EN NACIDOS VIVOS	188	NIÑOS	188	188
					42	MANTENER LA VACUNACIÓN CONTRA POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO	188	NIÑOS	188	188
					43	MANTENER LA VACUNACIÓN CONTRA ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO	188	NIÑOS	188	188
					44	MANTENER LA VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO DOS DOSIS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO	188	NIÑOS	188	188
					45	MANTENER LA VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO	184	NIÑOS	184	184
					46	MANTENER LA VACUNACIÓN VPH - VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO - EN NIÑAS ESCOLARIZADAS Y NO ESCOLARIZADAS A PARTIR DE LOS 9 AÑOS	112	NIÑOS	112	112
					47	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA PREVENIR LA FECUNDIDAD ESPECÍFICA (INCLUIR DE 10 A 14 AÑOS)	1	ESTRATEGIA	1	1
					48	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE USO DE MÉTODOS PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	1	ESTRATEGIA	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	49	PROMOVER IEC EN INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO EN MUJERES MENORES DE 18 AÑOS, EN EL MARCO DE LA SENTENCIA C-355 DE 2006.	1	IEC	1	1
					50	REDUCIR EL N° DE CASOS DE MORTALIDAD PERINATAL	0	CASOS	2	0
					51	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CASOS DE SÍFILIS CONGÉNITA	1	ESTRATEGIA	1	1
					52	CONTINUAR IDENTIFICANDO LAS PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS (DIFERENCIAR EN LAS DE CONSULTA POR URGENCIAS Y CONSULTAS REGULARES)	5	PRIMERAS CAUSAS	5	5
					53	MANTENER EL N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFILIADOS AL SGSSS	5.791	NIÑOS	5.791	5.791
					54	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA ESTÁ ENTRE 18 Y 28 AÑOS	1	ESTRATEGIA	1	1
					55	MANTENER EL N° JÓVENES (18 - 28 AÑOS) AFILIADOS AL SGSSS	2.800	JOVENES	2.800	2.800
					56	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA EL TRATAMIENTO ANTIRETROVIRAL (EN PERSONAS ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD)	1	ESTRATEGIAS	1	1
					57	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE CASOS DE MORTALIDAD EN JOVENES (18 - 28 AÑOS) POR MALARIA (CASOS)	1	ESTRATEGIAS	1	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	58	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL NÚMERO DE CASOS DE MORTALIDAD EN JOVENES (18 - 28 AÑOS) POR DENGUE (CASOS)	1	ESTRATEGIAS	1	1
					59	MANTENER LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL TOTAL DE MUERTES POR CAUSA EXTERNA (18 -28 AÑOS)	0	MUERTES	0	0
					60	MANTENER LAS MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	MUERTES	0	0
					61	MANTENER LOS CASOS DE HOMICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	HOMICIDIOS	0	0
					62	MANTENER LOS CASOS DE SUICIDIOS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	SUICIDIOS	0	0
					63	MANTENER LOS CASOS DE MUERTES POR OTROS ACCIDENTES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	0	MUERTES	0	0
					64	REDUCIR LA MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	0	NIÑOS	1	0
					65	MANTENER LA MORTALIDAD EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA	0	NIÑOS	0	0
					66	ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DECENAL DE SALUD MUNICIPAL	1	PLAN DECENAL	0	0
					67	CONSTRUIR, MEJORAR Y HABILITAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE PUESTOS DE SALUD.	1	PUESTOS DE SALUD	2	3



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
12	CONTINUAR IMPLEMENTADO EL PLAN LOCAL DE SALUD	100%	100%	100%	68	MANTENER LA AFILIACIÓN DE PERSONAS AL SISTEMA DE SALUD	9.429	PERSONAS AFILIADAS	9.429	9.429
					69	GESTIONAR PROYECTO PARA ADQUIRIR DISPOSITIVOS MEDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO	1	EQUIPOS BIOMEDICOS	0	1
					70	CONTINUAR CON LA TERMINACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESE / PRIMER NIVEL	1	PLANTA FISICA	1	1
					71	GESTIONAR EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION	1	PROYECTO	0	1
					72	MANTENER LA MORTALIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS	0	MUERTES	0	0



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.3 SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El municipio cuenta con el servicio de acueducto en la zona urbana con una cobertura del 100%, donde la red tiene una longitud de 15.025 Metros lineales para atender a 1.620 suscriptores con un índice de Agua no Contabilizada del 40% y una eficiencia del Recaudo está en el 85%.

Los acueductos veredales son 14 en ellos no hay sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) cuya cobertura poblacional de 7.572 Tellenses residenciados en esta zona, están consumiendo agua no apta para el consumo humano y con ello generando el incremento de enfermedades de salud pública, Fuente Instituto Nal de salud.

Respecto al servicio de alcantarillado sanitario en la zona urbana, se cuenta con 1.529 suscriptores con una cobertura del 99,80%, con una red de alcantarillado de 15.591 metros lineales, las aguas servidas son vertidas al rio Villa Vieja zona urbana, igualmente es el panorama en la zona rural Villa Vieja y fortalecillas.

El servicio de barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, tiene una cobertura en la zona urbana, San adres y centro poblado Anacleto García servicio requerido por los centros poblados, con respecto al plan integrado de gestión de residuos sólidos (PGIRS), éste, requiere ser actualizado, socializado y sensibilizar a las comunidades e implementar el componente de reciclaje en la fuente para el aprovechamiento de estos en actividades de transformación de la materia.

Se desconoce en los procesos de planeación que adelanta el municipio en los proyectos de inversión de infraestructura de APSB, se presenta debilidades en el seguimiento puntual de las interventorías sobre las acciones contempladas en los

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

proyectos para mitigar el cambio climático, luego no se da cumplimiento del componente ambiental del proyecto, al no hacerse la compensación ambiental.

En virtud a lo anterior deterioro ambiental conlleva ampliación de la frontera desértica, ampliándose el área sujeto de programas de restauración, reflejada por falta de conciencia ambiental en los pobladores y débil implementación del programa de educación ambiental y ausencia de visión de futuro para las nuevas generaciones.

La no implementación del PUEAA, desconocimiento de los procesos y desaprovechamiento de los recursos hídricos, junto con el bajo nivel académico, genera agotamiento de los recursos naturales, extinción de los ecosistemas y encarecimiento de los servicios públicos domiciliarios.

La autoridad ambiental no hace presencia en el territorio para sensibilizar a los administradores de los acueductos sobre la responsabilidad social frente al uso del agua y en el cumplimiento de la protección de las cuencas hidrográficas surtidoras de acueducto, ante el desconocimiento en el territorio sobre los instrumentos de control a captación, el cual se requiere una capacitación para los administradores de los acueductos, evidenciándose desarticulación inter institucional, limita así, el cumplimiento de la normatividad ambiental, en el marco de los procesos y procedimientos documentados.

Lo anterior tiene una incidencia profunda en el riesgo del Incremento de Problemas de convivencia y la reducción de la producción agropecuaria ante la ausencia del agua para riegos.

La desarticulación y el desconocimiento en las diferentes dependencias en el manejo de los indicadores de Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en el tema de agua potable y saneamiento básico, por cuanto la cultura de la planeación sectorial no hace visible a la población vulnerable y no se interioriza la visión de desarrollo con enfoque de derechos, no hay



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

trazabilidad en las decisiones tomadas, no generan los impactos de mejora en la comunidad, ni se apunta al análisis para el cierre de brechas, presentándose una violación a los derechos y por consiguiente no se genera un desarrollo integral.

El enfoque no es claro en los Plan de desarrollo anteriores, no se concibe la administración como un sistema, con un modelo de la cultura del individualismo y la competencia, baja cultura del trabajo en equipo, inexistencia de la eficacia y eficiencia en los procesos, por desconocimiento de las políticas públicas y no se hacen proyectos con enfoque diferencial y poblacional, en este entorno se profundiza la brecha y surte los mayores impactos en los indicadores de salud pública.

La cultura de la gerencia del día a día, conlleva a que no exista la cultura de seguimiento sobre la continuidad de la prestación del servicio de acueducto, Desconociendo éste indicador en razón a que el personal vinculado al sector no es experto en SPD, no existe procesos documentados que permita hacer registros, determinar la medición, la continuidad, cortes o suspensiones y poder tomar decisiones acertadamente en optimización, expansión de redes inversiones que deben estar acordes con el PMAA.

La zona rural en el 100% carece de alcantarillado sanitario y contamina las fuentes hídricas ante la débil presencia del estado en la inversión en saneamiento básico, por cuanto no se prioriza la inversión en presupuesto anual, dificulta la adopción masiva de soluciones de saneamiento mejorado.

Las viviendas construidas a la margen de las fuentes hídricas y sus vertimientos directamente a las fuentes hídricas, no existe un plan para la expansión del alcantarillado sanitario baja relevancia en la población rural.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Principal:

Nº 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible

Complementarios:

Nº 6.1: En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.

Nº 6.2: En 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad.

Nº 6.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura en x% a nivel mundial.

Nº 6.4: Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.

Nº 6.5: En 2030 aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza según sea el caso.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº 6.6: En 2020 a proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos.

Nº 6.a: En 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo a la creación de capacidades para los países en desarrollo en las actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluyendo tecnologías para la captación de agua lluvia, la desalinización, la eficiencia del agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y la reutilización.

Nº 6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y el saneamiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado
- Suministrar agua apta para el consumo humano
- Garantizar la continuidad del servicio de agua
- Mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud
- Aumentar al 100% el tratamiento de aguas residuales urbanas

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El programa contempla los recursos destinados para proveer de agua apta para el consumo humano a los habitantes, incluida conexión, medición y actividades complementarias de captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento y transporte; el pago de una persona para controlar, realizar seguimiento, asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de un contrato, la financiación de la formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

administración y operación del servicio de acueducto; Al igual financiar los subsidios que se otorguen a los estratos 1 y 2 vía tarifa de acueducto.

Adelantar obras que permiten reducir a niveles convenientes el contenido en materia orgánica de las aguas residuales antes de su vertimiento a un medio natural, la formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación del servicio de alcantarillado y financiar los subsidios de estratos 1 y 2 vía tarifa del servicio de alcantarillado.

Al igual la formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación del servicio de aseo y la financiación de subsidios que se otorguen a los estratos 1 y 2 vía tarifa del servicio de aseo.

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO:

Ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Estructurar proyectos de inversión para ser presentados a la OCAD y gestionar recursos ante el MVCT

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR LA COBERTURA DEL OS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	4%	70%	74%	1	GESTIONAR PROYECTOS PARA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	1	SISTEMAS	0	1
					2	INCREMENTAR EN METROS LINEALES DE RED DE ACUEDUCTO	8.000	METROS LINEALES	15.025	23.025
					3	MANTENER EL Nº DE SUSCRIPTORES CON EL SUBSIDIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.	1.616	SUSCRIPTORES	1.616	1.616
2	INCREMENTAR EL INDICE DE CALIDAD DEL AGUA - IRCA	20%	60%	80%	4	INCREMENTAR LOS PUNTOS DE MUESTREO PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA	10	PUNTOS DE MUESTREO	5	15
3	MANTENER EL % DE HORAS EN LA CONTINUIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO MES	98%	98%	98%	5	SOSTENER EL NUMERO DE HORAS MES DE CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	708	HORA/MES	708	708
					6	ACTUALIZAR EL PLAN DE USO EFICIENTE DE AHORRO DE AGUA	1	PUEAA	1	1
4	INCREMENTAR EL % DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	12%	8%	20%	7	INCREMENTAR LOS METROS LINEALES DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	2.000	METROS LINEALES	ND	2.000
					8	INCREMENTAR LA CONSTRUCCION DE BATERÍAS SANITARIAS	100	BATERIAS	48	148
					9	ACTUALIZAR EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV	1	PSMV	1	1
					10	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PTAR	2	PROYECTOS	0	2
5	CONTINUAR EL % DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL PGIRS	100%	100%	100%	11	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PGIRS	1	PGIRS	1	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.4 SECTOR DEL DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACION

La baja cobertura en la práctica del deporte, la educación física y la recreación, tiene factores determinantes como quiera que los escenarios deportivos existentes, destacándose la unidad deportiva PAYANDE en el sector urbano y polideportivos cubiertos en la zona rural con implementación técnica no adecuada, éstos son solo para la población adulta, además no generan la rentabilidad social esperada, luego el nivel de desarrollo del deporte asociado no existe en razón a que no existen líderes deportivos a excepción del futbol; el deporte social comunitario y recreativo su estructura es débil con baja cobertura de participantes en éste programas, no existen programa permanente de procesos formativos limitándose ampliar la cobertura en la población infantil sin acceso a la práctica del deporte, reflejada está en la baja participación en torneos del deporte formativo Juegos supérate.

El escenario descrito anteriormente genera en la población consecuencias como la limitada posibilidad de surgimiento de valores deportivos, al igual que la limitada posibilidad en el cambio social, económico, cultural y educativo, como la ausencia de los eventos competitivos regionales y nacionales.

En el aspecto de la salud existe mayor riesgo porque se presente incremento en los indicadores de morbilidad en la población infantil, adolescente, jóvenes, adulta y adulta mayor afianzada por el sedentarismo, con el agravante de los limitados recursos económicos del SGP transferidos por el gobierno Nacional a través del CONPES y una débil inversión de recursos propios.

Producto de las mesas de concertación con la comunidad se destacan; fomentar los procesos formativos en el deporte, realizar festivales recreativos incluyentes a personas con discapacidad; organizar campeonatos socio recreativo teniendo en

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

cuenta la población con enfoque diferencial, programas como campeonatos inter veredales, talleres de aeróbicos y encuentros deportivos, una vez se suministre implementación técnica y deportiva.

54

Promover la construcción, terminación y mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos urbanos y rurales, en el cual se garantice el alumbrado y los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo; como también su cerramiento; al igual la población de la primera infancia e infancia requieren de parque infantiles y la recuperación y mantenimiento de los parques públicos, parque bio saludables.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El deporte Sostenible nace con los objetivos de optimizar la organización y gestión de las actividades deportivas para que sean lo más respetuosas posibles con el medio ambiente y usar el menor número de recursos naturales como así también concienciar sobre la responsabilidad de cada individuo a la hora de comprar y utilizar ropa y material deportivo.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El programa promueve la financiación de las acciones desarrolladas por el municipio para fomentar, desarrollar y practicar el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y a la realización de proyectos que tienen por objeto construir, mantener y adecuar los escenarios deportivos y/o recreativos.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Al igual contempla la compra de implementos y equipos para la dotación de escenarios deportivos y la práctica del deporte, la realización de los estudios necesarios para tomar la decisión de realizar un proyecto en el sector y el pago de los instructores contratados para la práctica del deporte y la recreación

55

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Realizar una alianza con las Instituciones Educativas para que a través de ella se convoque a la comunidad educativa para realizar actividades masivas de recreación, deporte y educación física

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR % DE PERSONAS QUE PRACTICAN ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA	30%	10%	40%	1	REALIZAR PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FISICA PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE OBESIDAD	1	PROGRAMAS	0	1
					2	PROMOVER CAMPEONATOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS	8	CAMPEONATOS	8	16
					3	REALIZAR ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN.	8	ACTIVIDADES	0	8
					4	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE ESCENARIOS DEPORTIVOS O RECREATIVOS	14	ESCENARIOS	6	20
					5	CONSTRUIR ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	2	ESCENARIOS	3	5
					6	MANTENER EL Nº DE LAS I.E. QUE PARTICIPAN EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEPORTIVA.	4	I.E.	4	4
					7	CAPACITAR A DEPORTISTAS EN HABILIDADES Y TÉCNICAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DEPORTIVO	20	DEPORTISTAS	0	20
					8	GESTIONAR PROYECTOS PARA LA CREAR ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	PROYECTOS	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.5 SECTOR CULTURA

DIAGNOSTICO DEL SECTOR CULTURA

El desconocimiento de la importancia de documentar la memoria histórica del municipio está enmarcada en aspectos como la no existencia de un enlace en el municipio responsable, por lo que no se cuenta con la documentación del proceso, el desconocimiento de la ley de archivo N° 594/2000, se carece de un sistema de información estadística que permita inventariar lo relacionado con el sector cultura, se desconoce los indicadores y su documentación, La baja participación de los gestores culturales en escenarios propios del sector, que no están organizados, y la carencia de un espacio físico y ayudas, conlleva a la pérdida de la información histórica y la limitación de fuentes secundarias de cultura pérdidas

La toma decisiones son en su mayoría coyunturales y producto de la planeación del sector y si existe, es limitado su visión en los Planes de Desarrollo Municipales, como también la asignación de recursos económicos, concluye el poco o nulo interés de quienes tienen la responsabilidad de generar un desarrollo económico en lo local a partir de las expresiones, valores y costumbres de los Tellenses.

El patrimonio material se manifiesta con una casa llamada de la cultura, y la banda municipal de vientos y el inmaterial en la celebración de fiestas como las de San Pedro que se realizan el mes de junio y las ferias agropecuarias.

Como resultado de las mesas de concertación se concluye como resumen del sector de cultura en cuanto a sus necesidades y requerimientos, fomentar los procesos de formación cultural, apoyar la celebración de la semana cultural, los viernes culturales y jornadas culturales.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Promover la participación de los diferentes grupos poblacionales en las festividades del san pedro, con instructores de danza, música, teatro, artesanías. Promover programas culturales incluyentes a todo tipo de población, con salidas y encuentros culturales, además de promover la existencia de una banda musical en la zona rural, centros poblados y la urbana; con dotación de instrumentos musicales con la presencia permanente de maestro para la banda.

Igualmente promover talleres de manualidades con instructores y suministro de implementos, que permitan desarrollar ferias donde son dinamizadas por amas de casa.

Contar con escenarios adecuados, biblioteca virtual, para realizar jornadas de cine al parque y fortalecer los talleres en actividades literarias, se resalta la importancia de hacer control, vigilancia y seguimiento a los programas culturales.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR CULTURA

1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

La cultura forma parte de nuestro ser y configura nuestra identidad. También contribuye a la erradicación de la pobreza y allana el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano. Sin cultura no hay desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE CULTURA

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos
- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural
- Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON CULTURA

El programa “TODOS POR TELLO CON CULTURA” fundamenta en proyectos y actividades, con el objeto de promover, conservar, rehabilitar y divulgar el patrimonio cultural del municipio, en sus diferentes expresiones, así como las expresiones artísticas y culturales; al igual el mantenimiento de la infraestructura física “Casa de la Cultura”, el suministro de libros, mobiliario y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la biblioteca municipal.

La adquisición de equipos y materiales para dotar la infraestructura artística y cultural, el pago de los instructores contratados para las bandas musicales, promotor de la cultura y bibliotecólogos para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales, al igual considera la garantía de la seguridad social del creador y gestor cultural.

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA CULTURA

Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA CULTURA

Realizar campañas de lectura por grupo etareo dirigidas, en lugares cerrados y abiertos, además de hacer concursos de lectura, escritura, pintura y redacción en alianza del sector educativo.

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL INDICE DE PERSONAS QUE UTILIZAN LAS BIBLIOTECAS	8%	4%	12%	1	MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE LA BIBLIOTECA	1	CONECTIVIDAD	1	1
2					MANTENER LA DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS	1	DOTACION	1	1	
3					CAPACITAR A PERSONAS COMO BIBLIOTECARIOS.	4	PERSONAS	0	4	
4					CREAR BLIOTECA Y/O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CON MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, AUDIOVISUAL, MUSICAL Y LÚDICO.	1	BIBLIOTECA	0	2	
2	INCREMENTAR EL INDICE DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS BENEFICIADOS DE PROGRAMAS QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS CULTURALES	4%	0%	4%	5	IMPULSAR EL PROGRAMA DE LECTURA Y LA ESCRITURA Y CIRCULACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN FACILITADA Y EL CONOCIMIENTO 6 AÑOS PROMOVRIENDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES, A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES EXPRESIVOS Y ESTÉTICOS	1	PROGRAMAS	0	1
3	INCREMENTAR EL INDICE DE MENORES VINCULADOS A LOS PROCESOS DE FORMACION MUSICAL Y ARTISTICA	4%	1%	5%	6	CREAR ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y DE CREACIÓN CULTURAL	1	ESCUELAS DE FORMACION	0	1
4	CONTINUAR APOYANDO A LAS EXPRESIONES CULTURALES PROPIAS DEL MUNICIPIO	100%	100%	100%	7	REALIZAR ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (FIESTAS, FESTIVALES GASTRONÓMICOS, ENCUENTROS DE ARTESANOS, FESTIVALES DE MÚSICA, DE TEATRO Y DANZA...)	1	ESTRATEGIAS	0	1
5	FORTALECER LAS INICIATIVAS QUE CONLLEVEN A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS GESTORES CULTURALES	100%	100%	100%	8	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCESOS DE DESARROLLO QUE FACILITEN EL ACCESO A LAS MANIFESTACIONES, BIENES Y SERVICIOS CULTURALES	8	ESPACIOS	0	8
					9	CONTINUAR FORTALECIENDO EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.	1	SISTEMA	1	1
					10	REALIZAR LA ELECCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	1	CONSEJO	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.6 SECTOR VIVIENDA

DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA

El municipio cuenta con 14.195 habitantes en el área urbana y rural, y el número de vivienda total en el sector urbano y centros poblados según el SICEP 2014, es de 2.315, al analizar el promedio habitacional por vivienda es de una media de 4 personas por unidad residencial, en virtud a lo anterior se estimaría que el déficit sería del 25%. Igualmente existe un alto número de viviendas en pisos de tierra, bahareque... al igual no se han otorgado en el periodo 2016 - 2019 subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social, presentándose un déficit de vivienda cualitativa en virtud a que no existen recursos presupuestados, ello trae como consecuencia un mayor riesgo para el Incremento de las enfermedades de salud pública.

Una tendencia igual se evidencia en tema de vivienda nueva al no existir subsidios para adquisición de vivienda de interés social, conservándose el déficit de vivienda nueva reflejada en un hacinamiento verificándose la no existencia de recursos económicos presupuestados.

Respecto a la visión prospectiva de la vivienda no hay estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Pre inversión) de vivienda, ni recursos económicos presupuestados; además no se adelantan programas de titulación y legalización de predios, ni familias beneficiadas con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio; al igual se carece de la caracterización y georreferenciación de la población que requiere mejoramiento de vivienda.

No se cuenta con una metodología, herramientas necesarias, ni del estudio de vulnerabilidad del riesgo, una base de datos actualizada, caracterizada y con geo referenciación; aspectos que inciden en la presupuestación de los recursos necesarios

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

que impide la inversión del recurso a problemas de vivienda no existiendo de decisiones efectivas, quedando inerme el déficit cualitativo y cuantitativo.

62

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR VIVIENDA

Nº 11: insta a los gobiernos a “hacer las ciudades y los asentamientos humanos incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles”. La primera meta en este objetivo establece que, para el año 2030, el mundo debe “garantizar el acceso de todos a vivienda adecuada, segura y asequible, servicios básicos y mejorar los barrios marginales”.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR VIVIENDA

- Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial
- Habilitar suelo para VIS
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON VIVIENDA

El programa “TODOS POR TELLO CON VIVIENDA”, se fundamenta en planes, proyectos y actividades, con el objeto de promover la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda, a través de aportes en dinero realizados por la entidad territorial, otorgados por única vez al beneficiario, atendiendo a criterios de focalización y que constituye un complemento de su ahorro, crédito u otros aportes para facilitar el mejoramiento de vivienda.

El desarrollo de planes y proyectos que facilitan el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, la construcción de vivienda en sitio propio, adquisición y/o construcción de vivienda, además la prestación pública asistencial de carácter



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

económico y de duración determinada para promover y apoyar programas de reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo atendiendo a criterios de focalización.

La financiación de proyectos de titulación y legalización de predios y estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar.

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON VIVIENDA

Reducir el déficit de vivienda de interés social.

ESTRATEGIA TODOS POR TELLO CON VIVIENDA

- Compra de lotes para vivienda nueva
- Suministrar lotes con servicios públicos domiciliarios
- Gestionar recursos para el otorgamiento de subsidios para vivienda nueva



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

METAS DE RESULTADO – META DE PRODUCTO E INDICADORES

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR DÉFICIT DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	22,60%	ND	22,60%	1	INCREMENTAR EL N° LAS VIVIENDAS NUEVAS CONSTRUIDAS	50	VIVIENDAS NUEVAS	200	250
					2	INCREMENTAR LOS SUBSIDIOS PARA MEJORAR LAS VIVIENDAS DE FAMILIAS POBRES Y VULNERABLES	64	SUBSIDIOS	186	250
					3	INCREMENTAR EL N° DE PROYECTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE HABILITE SUELO PARA VIS	2	PROYECTOS	1	3
					4	INCREMENTAR LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN SUELO HABILITADO	20	VIVIENDAS NUEVAS	20	40
					5	REALIZAR LA TITULACIÓN DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	120	PREDIOS	242	122
2	REDUCIR EL % DE HOGARES CON DEFICIT DE VIVIENDA CUALITATIVO	22,60%	ND	22,60%	6	INCREMENTA EL N° DE HOGARES CON MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	56	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	144	200



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.1.7 SECTOR ATENCION A POBLACION ESPECIAL

DIAGNOSTICO DEL SECTOR ATENCIÓN A POBLACION ESPECIAL

La atención prioritaria e integral a la población en situación de extrema pobreza establecida en el 78,10% IPM y el Plan de Desarrollo “TODOS POR TELLO” interpreta el territorio y la focalización de la población vulnerable y los grupos minoritarios y étnicos para la superación de las trampas que configuran la situación de inequidad social, para ello, se articulan estrategias para la superación de la pobreza extrema, la identificación y posteriormente la georreferenciación, permite la articulación con programas sociales del orden Nacional, con el Departamento de la Prosperidad Social para promover los lineamientos técnicos mínimos concebidos en cada una de sus dimensiones caracterizadas por ésta, como su cobertura e impacto generado con su presencia en el municipio de Tello y dar el cumplimiento del objetivo de la propuesta plan.

En términos generales en este sector se encuentran 112 indígenas, 18 afrocolombianos, 100 mujeres víctimas del maltrato intrafamiliar, 2.229 personas vinculadas al programa de RED UNIDOS, 6.150 al SISBEN y 1.950 en el programa de familias en acción.

Al tomar como fuente de información el DPS a 2015, nos hace partícipe de los beneficiarios de los diferentes programas sociales, tal como se detallan

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS	
MÁS FAMILIAS EN ACCIÓN (Familias beneficiadas, 2015)	1.598
JOVENES EN ACCION (Jóvenes con incentivo, 2015)	6.139
PROGRAMA O A SIEMPRE (Beneficiarios, 2015)	371
COLOMBIA MAYOR (Cupos asignados, julio 2014)	841
Fuente: ICBF, DPS, MINTIC, MINTRABAJO 2015	



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Igualmente destaca otros grupos poblacionales objeto de los programas adelanta el DPS en alianza con el Municipio.

OTROS TOTALES POBLACIONALES	
RED UNIDOS	2.229 Fuente: ANSPE, 2015
SISBEN	6.139 Fuente: DNP, 2015

Respecto a la cobertura e impacto generado con el otorgamiento de créditos y subsidios de vivienda con servicio de agua potable y saneamiento básico el DPS comparte ésta información

VIVIENDA Y AGUA (CIFRAS DEL DPTO)	
CREDITOS DE VIVIENDA VIP, FRECH (N° VIVIENDAS)	42
SUBSIDIOS DE VIVIENDA VIS Y NO VIS (N° VIVIENDAS)	224
Fuente: SIFIN, MINVIVIENDA 2015	

En el cuadro siguiente se resalta el déficit actual en materia de la identificación, teniendo como componente, el documento de identificación y libreta militar teniendo como fuente el SISBEN. Los integrantes del hogar cuentan con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos Colombianos y les permiten el acceso a los servicios sociales del estado. Se compone de la gestión de los logros 1 al 3.

LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			DEFICIT ACTUAL (%) (3)/ 1+2+3	DIMENSION
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)		
... 1. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	975	412	43	3%	IDENTIFICACION
... 2. LIBRETA MILITAR	18	149	179	52%	
... 3. INFORMACION SISBEN	791	0	639	45%	



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

De acuerdo a la estructura programática del DPS, en la dimensión de Ingresos y Trabajo, el hogar accede a ingresos autónomos (monetarios o en especie) a través de diferentes medios de sustento. En el cuadro siguiente se establece el déficit actual con corte a 2015, Se compone de la gestión de los logros 4 al 7.



INGRESOS Y TRABAJO LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...				DIMENSIÓN
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3	
... 4. SUSTENTO DE ADULTOS MAYORES	15	16	45	59%	INGRESOS Y TRABAJO
... 5. OCUPACION SUSTENTO (> 15 AÑOS)	211	7	55	20%	
... 6. CAPACIDADES PERSONALES PARA LA EMPLEABILIDAD	139	108	542	69%	
... 7. ACTIVOS DEL HOGAR PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	0	19	251	93%	

FUENTE: DPS / DNP 2015

Los niños, niñas, jóvenes y adultos acceden al sistema educativo y permanecen en él, adquiriendo competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyen a su desarrollo integral. Se compone de la gestión de los logros 8 al 12.

EDUCACION Y CAPACITACION LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...				DIMENSIÓN
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3	
... 8. ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS	75	29	7	6%	EDUCACION Y CAPACITACION
... 9. VINCULACION DE NIÑ@S AL SISTEMA EDUCATIVO	396	96	27	5%	
... 10. ALFABETIZACION DE ADULTOS	565	46	73	11%	
... 11. EDUCACION SUPERIOR O FORMACION PARA EL TRABAJO	84	40	43	26%	
... 12 TRABAJO INFANTIL	386	1	2	1%	

FUENTE: DPS / DNP 2015



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Mediante el acceso preferente al sistema de salud, las personas reciben los servicios de atención y participan en los programas de promoción y prevención. Así, el hogar reduce la mortalidad evitable y la morbilidad. Se compone de la gestión de los logros 13 al 20.

SALUD LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...				DIMENSIÓN
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3	
... 13. AFILIACION A SALUD	1.415	14	1	0%	SALUD
... 14. ACCESO A PROMOCION EN SALUD	1.379	48	3	0%	
... 15. CONOCIMIENTO METODOS DE PLANIFICACION	893	247	19	2%	
... 16. VACUNACION NIÑ@S	39	29	40	37%	
... 17. ATENCION A MUJERES GESTANTES	10	0	0	0%	
... 18. DETENCION TEMPRANA DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO	240	14	30	11%	
... 19. PREVENION DE CANCER DE CUELLO UTERINO Y MAMA	108	283	28	7%	
... 20. REHABILITACION Y AYUDAS TECNICAS DE DISCAPACITADOS	9	1	29	74%	

FUENTE: DPS / DNP 2015

Todos los integrantes del hogar cuentan con una nutrición adecuada y tienen buenos hábitos en el manejo de alimentos. Se compone de la gestión de los logros 21 al 23.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

NUTRICION LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 21. HABITOS PARA LA ALIMENTACION	0	341	0	0%
... 22. CONSUMO DE ALIEMNTOS VARIADOS Y DE MANERA SALUDABLE	48	1.206	142	10%
... 23. LACTANCIA MATERNA	85	24	27	20%

FUENTE: DPS / DNP 2015

El hogar cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural. Se compone de la gestión de los logros 24 al 33. Los integrantes del hogar cuentan con agua potable y manejo de basuras. Se compone de la gestión de los logros 24 al 25; al igual se refleja el déficit actual con base en el nicho escogido como cobertura de la estrategia.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 24. AGUA POTABLE	256	68	17	5%
... 25. MANEJO DE BASURAS	255	76	10	3%

FUENTE: DPS / DNP 2015

Todos los integrantes del hogar cuentan con sistema de energía convencional o alternativa. Se compone de la gestión de los logros 26; al igual se refleja el déficit actual con base en el nicho escogido como cobertura de la estrategia.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES AAA	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 26. SISTEMA DE ENERGIA CONVENCIONAL O ALTERNATIVA	324	12	5	1%

FUENTE: DPS / DNP 2015



El hogar cuenta con condiciones de habitabilidad segura, acordes con su contexto cultural. Se compone de la gestión de los logros 24 al 33. Al igual se refleja el déficit de vivienda cuantitativa y cualitativa actual con base en el nicho escogido como cobertura de la estrategia.

VIVIENDA LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 27. ESPACIOS DIFERENCIADOS EN LA VIVIENDA	106	94	141	41%
... 28. HACINAMIENTO	114	67	160	47%
... 29. PISOS DE LA VIVIENDA	183	17	141	41%
... 32. MATERIALES ADECUADOS DE LA VIVIENDA	15	37	289	85%
... 33. ILUMINACION, VENTILACION NATURAL Y PRIVACIDAD	54	205	82	24%

FUENTE: DPS / DNP 2015

SISTEMA DE COMUNICACIONES LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 31. SISTEMA DE COMUNICACIONES	151	188	2	1%

FUENTE: DPS / DNP 2015

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

HOGARES UNIDOS QUE ...				
IMPLEMENTOS PARA DORMIR Y ALIMENTARSE LOGROS	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 30. IMPLEMENTOS PARA DORMIR Y ALIMENTARSE	224	104	13	4%
FUENTE: DPS / DNP 2015				

El hogar cuenta con un tejido familiar fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto. Además, reconoce la importancia de las relaciones entre sus integrantes, para su propio desarrollo. Se compone de la gestión de los logros 34 al 39.

HOGARES UNIDOS QUE ...				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR LOGROS	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 34. SEGUIMIENTO AL PLAN FAMILIAR	0	341	0	0%
... 35. ATENCION VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEXUAL	48	1.206	142	10%
... 37. PAUTAS DE CRIANZA HUMANIZADA	85	24	27	20%
... 38. NORMAS DE CONVIVENCIA FAMILIAR Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	142	174	25	7%
FUENTE: DPS / DNP 2015				

HOGARES UNIDOS QUE ...				
DINAMICA FAMILIAR LOGROS	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 36. PARTICIPACION COMUNITARIA	766	263	81	7%
FUENTE: DPS / DNP 2015				



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

DISCAPACIDAD LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...				DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)		
... 39. CUIDADO DE LA PERSONA EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	22	7	9	24%	

FUENTE: DPS / DNP 2015



El hogar está inserto en el sistema financiero como medio de acceso a oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar. Adicionalmente, crea una cultura de ahorro para lograr metas propuestas por sí mismas. Se compone de la gestión de los logros 40 al 42.

BANCARIZACIÓN Y AHORRO LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...				DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3	DIMENSIÓN
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)			
... 40. AHORRO DE FAMILIA	2	200	139	41%	BANCARIZACIÓN Y AHORRO	
... 41. CONOCIMIENTO DE SERVICIOS FINANCIEROS	338	1	2	1%		
... 42. CREDITOS(Mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	8	1	3	25%		

FUENTE: DPS / DNP 2015

El hogar beneficiario tiene acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz. Se compone de la gestión de los logros 43 al 45.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ACCESO A LA JUSTICIA LOGROS	HOGARES UNIDOS QUE ...			
	... ANTES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA CONTABAN CON ... (1)	... DESPUES DE INGRESAR A LA ESTRATEGIA HAN ACCEDIDO A ... (2)	... HOY CARECEN DE ... (3)	DEFICIT ACTUAL % (3) / 1+2+3
... 43. CONOCIMIENTO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	475	494	103	10%
... 44. ATENCION DE OPERADORES DE JUSTICIA	6	0	1	14%
... 45. ACOMPAÑAMIENTO EN FAMILIA EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	45	0	0	0%

FUENTE: DPS / DNP 2015

FUENTE: DPS / DNP 2015

El Índice de pobreza multidimensional IPM está en el 78.10%, en el cuadro siguiente evidenciamos el semáforo del estado de los indicadores a 2015, base para determinar y fortalecer alianzas y continuar con el programa alineado con el DPS; variables a tener en cuenta en la trazabilidad y acorde con las competencias de las dependencias.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	DPTO	MPIO	ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	DPTO	MPIO	ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	DPTO	MPIO
Bajo logro educativo	73,9%	90,0%	Trabajo infantil	6,9%	7,3%	Sin acceso a fuente de agua mejorada	21,6%	36,5%
Analfabetismo	20,6%	32,2%	Alta tasa de dependencia económica	49,1%	61,4%	Inadecuada eliminación de excretas	17,9%	32,6%
Inasistencia escolar	13,4%	17,0%	Empleo informal	92,9%	98,0%	Pisos inadecuados	12,3%	32,3%
Rezago escolar	31,3%	37,2%	Sin aseguramiento en salud	21,0%	15,0%	Paredes inadecuadas	3,8%	1,8%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	18,7%	23,1%	Barreras de acceso a servicio de salud	7,5%	13,9%	Hacinamiento	18,5%	32,0%
IPM NACIONAL		49,0%	IPM TELLO		78,1%	IPM HUILA		58,0%

FUENTE: DPS / DNP 2015

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

META DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Erradicar hambre, asegurar acceso alimentos, erradicar malnutrición, incrementar productividad y capacidad agrícola e incrementar ingresos de pequeños productores, sistemas de producción sostenibles, diversidad genética, corrección y prevención restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas, control mercados productos alimenticios.

74

OBJETIVOS ESTRATEGICO DEL SECTOR DE ATENCION A POBLACION ESPECIAL

- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados
- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.
- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural
- Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo social y económico equitativo de los grupos étnicos

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA ATENCION A POBLACION ESPECIAL

El desarrollo de programas “TODOS POR TELLO CON LOS GRUPOS VULNERABLES” está focalizado al apoyo integral a grupos de poblacionales en sub programas para su atención, de cero a siempre, IAMI, PAI, Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto Mayor, personas con discapacidad, Mujer víctima del maltrato intrafamiliar, Madres cabeza de hogar, población víctima del conflicto, Grupos étnicos, los reinsertados.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA ATENCION A POBLACION ESPECIAL

Continuar con la alianza con el DPS en el acompañamiento a los hogares a 776 focalizados 271 hogares en la zona urbana, 10 en los centros poblados y 387 en el rural disperso y 110 SFVE.

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA ATENCION A POBLACION ESPECIAL

- Focalizar la inversión hacia un desarrollo integral donde hace presencia todos los sectores, Además de fortalecer la inversión en la periferia del municipio, y la consolidación de la base estadística y geo referenciación de la población vulnerable.
- Realizar alianzas interinstitucionales entre la administración central, la ESE Hospital Miguel Barreto López, las Empresas Públicas de Tello, Las Instituciones Educativas, el ICBF, la Personería, el DPS...
- Realizar el seguimiento al cumplimiento de los derechos con enfoque población y diferencial de las políticas nacionales ley de infancia, adolescencia, juventud, Adulto Mayor, personas con discapacidad, Mujer víctima del maltrato intrafamiliar, Madres cabeza de hogar, población víctima del conflicto, Grupos étnicos.

SUB PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Sub Programa Primera Infancia, se promueven los proyectos de protección integral de la primera infancia, de acuerdo con la ley 1098 de 2006, el CONPES 152 y los lineamientos del gobierno nacional, en cuidado, nutrición y educación inicial de niños y niñas menores de 5 años hasta su ingreso al grado obligatorio de transición, a través de tres modalidades (entornos): Familiar; Comunitario e Institucional.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La infraestructura de los proyectos relacionados a la protección integral a la primera infancia, como los centros de desarrollo infantil para la atención integral a la primera infancia, ampliación o adecuación de infraestructuras de acuerdo con los estándares establecidos por la estrategia de cero a siempre que permitan la atención de la población infantil, entendida ésta, que busque mejorar las condiciones de operación de la misma, en cuanto a saneamiento básico, cumplimiento de estándares de operación, falta de mantenimiento preventivo y todas aquellas actividades encaminadas para tal fin o en su efecto la finalización de obras inconclusas y suspendidas con viabilidad técnica y operativa que fueron iniciadas con recursos de CONPES 115 de 2008 y 123 de 2009.

Igualmente contempla la formación de actores, agentes educativos, madres comunitarias y personal encargado de los centros de atención a la primera infancia asociados a la operación y puesta en marcha de la acción materno-infantil asociado al esquema de atención de los primeros mil días de vida.

La ampliación, mantenimiento, reparación y dotación de los espacios físicos donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades tales como bibliotecas, casas de cultura y museos; el subprograma apunta al desarrollo de apoyo integral a la población de cero a 5 años, quienes son sujetos de estrategias.

ESTRATEGIA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA - IAMI

El desarrollo de tres servicios que se implementan en el marco de la prestación de servicios de salud, a través de la ESE de primer Nivel, MIGUEL BARRETO LOPEZ con la adecuación de los componentes

1. Salas de preparación para la atención del parto integral;
2. Salas de atención al parto
3. Salas de alojamiento conjunto



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

4. Estrategia que promueva el desarrollo de 5 intervenciones
- Programa madre canguro
 - Hospitalización en unidad de cuidados intensivos neonatal
 - Unidad de recién nacidos
 - Prevención de la ceguera por retinopatía y
 - Canguro ambulatorio.

En este componente se busca impulsar inversiones en salas de lactancia materna y bancos de leche humana; para ello se requiere para su habilitación de área física, intrahospitalaria, exclusiva y delimitada con los ambientes, puesto de enfermería con unidad sanitaria, áreas para cunas o camas, áreas trabajo de enfermería, área depósito de material estéril, área depósito de equipos y área de aseo.

SUB PROGRAMA JUVENTUD

Contempla la implementación de proyectos de protección integral a la juventud, en infraestructura, la remuneración del talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo, además la adquisición de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos

SUB PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO

DIAGNOSTICO SUB PROGRAMA VICTIMAS DEL CONFLICTO

Las personas que han sufrido daños por causa del conflicto armado interno también requieren de atención prioritaria. Por ello, el plan de desarrollo “TODOS POR TELLO” contempla la oferta institucional con asignación presupuestal



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

correspondiente para construir el plan de acción territorial para implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, acorde a los lineamientos establecidos en la Ley de Víctimas y restitución de tierras, Ley 1448 de 2011.

Se presenta la distribución por ciclo vital (rangos de edad definidos) de la población víctima ubicada en el Municipio (1193), personas, pudiendo distinguir entre diferentes etapas del ciclo como son: primera infancia 108, infancia 170, adolescencia 197, juventud 232, adultez 383 y Persona mayor (envejecimiento y vejez) 84 y sin información 83, Fuente RNI 2015.

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO

Contempla la implementación de medidas para evitar la ocurrencia de violaciones de DDHH e infracciones al DIH, neutralizar o superar causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado así como para la adopción de medidas especiales para personas, grupos o comunidades en situación de riesgo.

Al igual orientar, informar, orientar y acompañar jurídica y psicosocialmente a la víctima así como para el desarrollo de medidas para reestablecer la vigencia efectiva de sus derechos, brindarles condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política.

La restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de las víctimas individuales y colectivas, garantizar el derecho de las víctimas a conocer la verdad acerca de los motivos y circunstancias en que se cometieron las violaciones a los DDHH o las infracciones al DIH, a que haya una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones a los DDHH e infracciones al DIH

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Garantizar el derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación, planes, programas y proyectos, promover instrumentos para la centralización y flujo de la información sobre las víctimas y en la articulación de éstos con la red nacional de información.

Contempla los recursos enfocados a la rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición de las víctimas individuales y colectivas; propiciar o propender procesos de retorno o reubicación de población víctima de desplazamiento forzado asentada en otros municipios hacia el suyo o asentada en su municipio hacia otros.

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO

Diseñar, coordinar e implementar acciones que garanticen los derechos de la población víctima del conflicto armado.

ESTRATEGIA DEL SUB PROGRAMA DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO

Ofertar los bienes y servicios a la población del municipio víctima del conflicto, una vez priorizada y focalizada con financiación de las transferencias (SGP), recursos propios, regalías (SGR), Crédito, cofinanciación Alianzas Público-privadas.

Prevención y Protección (A personas, grupos y comunidades, violaciones de derechos humanos, Planes de Contingencia), Atención y Asistencia (humanitaria inmediata, humanitaria de Transición y Asistencia funeraria), Reparación Integral (Alivio de pasivos)

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS MADRES Y LOS PADRES CABEZA DE HOGAR

El sub programa se orienta a mejorar las condiciones de vida de las madres/padres cabeza de hogar, a la inversión en infraestructura de los proyectos, al servicio para la adecuada atención y apoyo, la remuneración del talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo y a los recursos destinados a la adquisición de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos.

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS MADRES Y LOS PADRES CABEZA DE HOGAR

Resaltar un papel protagónico en el desarrollo social del Municipio, gracias a su trabajo solidario y comunitario, logrando atender de manera masiva a los niños y niñas más vulnerables, brindándoles cuidado, protección, cualificación de las relaciones entre adultos y los niños y las relaciones de los niños entre sí.

ESTRATEGIA DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS MADRES Y LOS PADRES CABEZA DE HOGAR

Cumplir con los lineamientos generales para el ejercicio de la labor desarrollada por las Madres pertenecientes a los programas del ICBF.

Articular con el ICBF un proceso interinstitucional y participativo de diseño y adopción de todas las medidas adecuadas, para las acciones ejecutadas en el marco de la garantía de derechos.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SUB PROGRAMA TODO POR TELLO POR MUJER VICTIMA DEL MALTRATO

El sub programa orienta sus acciones con base en los recursos destinados a la financiación de proyectos de inversión destinados a la atención y apoyo de la mujer

OBJETIVO SUB PROGRAMA TODO POR TELLO POR MUJER VICTIMA DEL MALTRATO

Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

ESTRATEGIA DEL SUB PROGRAMA TODO POR TELLO POR MUJER VICTIMA DEL MALTRATO

- Difundir las normas para la protección de las mujeres
- Desarrollar acciones de prevención de las diversas formas de violencias basadas en género.
- Garantizar el equipo interdisciplinario adecuado de las Comisarías de Familia
- Apoyar programas y estrategias de movilización social para la prevención de la violencia, con organizaciones de carácter municipal a nivel urbano y rural.
- Promover que las I.E. garanticen la educación para la sexualidad a través del Programa de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía-PESCC.
- Definir rutas de atención integrales para el restablecimiento de derechos de las menores de catorce (14) años embarazadas.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EQUIDAD DE GÉNERO

La equidad de género dado la transversalidad de este subprograma, las acciones indicativas están dirigidas a fortalecer los espacios, mecanismos, sistemas y herramientas institucionales para garantizar la no discriminación a las mujeres en la sociedad y en sus instituciones

Lo anterior significa que mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias biológicas, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los mismos bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

OBJETIVOS DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EQUIDAD DE GÉNERO

Contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación.

ESTRATEGIAS DEL SUB PROGRAMA TODO POR TELLO CON LA EQUIDAD DE GÉNERO

- Incrementar el acceso a oportunidades para las mujeres rurales a los factores productivos como la tierra, la vivienda, la financiación de la producción, la asistencia técnica y la capacitación
- Desarrollar acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana (jóvenes, población en situación de discapacidad, control social, víctimas, campesinos, LGBTI, propiedad horizontal, juntas de acción comunal, partidos políticos) en la vida política, social y cultural del municipio.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Garantizar igual beneficio de la acción del Estado para todos los habitantes, a través de la inclusión de las necesidades, intereses y experiencias diferentes de hombres y mujeres en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y presupuestos públicos.
- Garantizar la participación en escenarios de poder y toma de decisiones

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

DIAGNOSTICO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

El plan de desarrollo “TODOS POR TELLO” es incluyente en materia de discapacidad, en el sentido que facilita la movilidad y accesibilidad, así como eliminar cualquier forma de discriminación, integrando a quienes tienen deficiencias físicas, Ley 1306 del 5 de junio de 2009 mentales. Se requiere promocionar y garantizar sus derechos fundamentales.; además de la normatividad pertinente, Ley 361 del 7 de febrero de 1997, Ley 762 del 31 de julio de 2002, Decreto 519 de marzo 5 de 2003, Ley 982 de 2005, Ley 1145 de 2007, Ley 1275 del 5 de enero de 2009, Ley 1287 del 3 de marzo de 2009, Ley 1306 del 5 de junio de 2009.

La planeación diferencial e incluyente implica la promoción, protección y defensa, sin discriminación alguna, de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor, bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

El municipio cuenta un censo de fecha de 2010 del DANE, de 1.180 personas con discapacidad por estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones, entre hombres y mujeres de los cuales 529 se encuentran localizados en la zona urbana, 142 en los centros urbanos y 509 en la zona rural dispersa, con esta geo referenciación, ésta población no cuenta



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

con algún tipo de organización que permita hacerse visible para hacerse beneficiaria de los programas sociales que se adelantan a partir de la institucionalidad.

Si bien los servicios y programas están al servicio de la totalidad de la población se carece de estadísticas que permitan determinar el impacto en el desarrollo de programas sociales y de participación en los escenarios de una democracia representativa.

Esta población está inmersa dentro del 78.10% del IPM, establecido por el DPN – DNP a diciembre de 2015. Agravado el tema por cuanto no se conoce un informe sobre las coberturas de los programas sociales con enfoque diferencial.

La caracterización de ésta población se registra en el cuadro siguiente

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad Area de residencia y sexo, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones												
Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.180	600	580	529	242	287	142	82	60	509	276	233
El sistema nervioso	206	100	106	85	37	48	31	16	15	90	47	43
Los ojos	253	131	122	114	51	63	29	19	10	110	61	49
Los oídos	131	71	60	63	30	33	9	7	2	59	34	25
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	17	8	9	8	3	5	1	0	1	8	5	3
La voz y el habla	122	63	59	54	25	29	13	6	7	55	32	23
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	87	40	47	44	22	22	11	4	7	32	14	18
La digestión, el metabolismo, las hormonas	47	18	29	26	9	17	4	3	1	17	6	11
El sistema genital y reproductivo	28	17	11	11	7	4	4	3	1	13	7	6
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	266	142	124	104	49	55	37	23	14	125	70	55
La piel	12	6	6	11	6	5	1	0	1	0	0	0
Otra	11	4	7	9	3	6	2	1	1	0	0	0

Fuente: DANE Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Contempla la remuneración del talento humano que desarrolla funciones de carácter operativo en el área de atención y apoyo a la población con discapacidad, cualquiera que sea su modalidad de vinculación.

Contempla los recursos destinados a la adquisición de insumos, suministros y dotación necesarios para el desarrollo de acciones y proyectos

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA TODO POR TELLO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PcD, a través del fortalecimiento de la implementación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social.

ESTRATEGIA DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Implementar el Observatorio municipal de Discapacidad
- Garantizar el acceso efectivo a la justicia, el pleno reconocimiento de la personalidad y capacidad jurídica de las PcD y para garantizar su inclusión social
- Promover la organización, articulación, movilización e incidencia política de las PcD.
- Promover la participación, al igual que la constitución de organizaciones de PcD y concertará y articulará la ruta de atención de víctimas de MAP, MUSE y AEI.
- Garantizar el acceso a servicios de salud
- Realizar acciones con las I.E. para fortalecer el acceso a educación
- Garantizar la accesibilidad física, comunicacional e informativa a los escenarios y prácticas deportivas y recreativas



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Implementar un programa de atención a familias de PcD en situación de vulnerabilidad.
- Acompañar en la fase inicial de inserción laboral y para el acceso a la formación para el trabajo de jóvenes y adultos con discapacidad.
- Implementar un programa de formación y cualificación para cuidadores.
- Garantizar las formas de acceso y accesibilidad en los espacios y procesos culturales, se identificará la oferta institucional para desarrollar el potencial artístico y cultural de las PcD.

86

SUBPROGRAMA DEPARTAMENTO DE LA PROSPERIDAD SOCIAL (RED UNIDOS)

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA RED UNIDOS

Inversión realizada para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en condiciones de pobreza. Comprende las inversiones específicas no sectoriales realizadas en el marco de la red unidos - más familias en acción.

GRUPOS ÉTNICOS

DIAGNOSTICO DE LA POBLACIÓN INDIGENAS

Marginamiento de los programas sociales del municipio de 112 indígenas ubicados geográficamente en la vereda del centro poblado de San Andrés caracterizarlos primera infancia... y al no ser reconocidos en diagnósticos de grupos poblacionales minoritarios del municipio, no se evidencia la priorización de recursos focalizados para inversión en programas sociales de servicios básicos para la subsistencia.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Esta comunidad indígena al no contar con el reconocimiento legal de la población como resguardo o cabildo, la ausencia de acompañamiento institucional, no se hace visible ésta población indígena y desde luego no pueden acceder a los recursos que presupuesta el Gobierno Nacional.

En el escenario de participación en instancias de una democracia representativa ésta población está al margen de la participación en los órganos de asesoría o de coordinación existente en el municipio, se desconoce en sus convocatorias por la institucionalidad y el bajo perfil del liderazgo de su gobernador.

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LOS GRUPOS ETNICOS

El sub programa está definido para promover los derechos de los grupos étnicos en aspectos sociales, culturales, económicos y territoriales, con lo cual se relaciona con todas las cuatro dimensiones del desarrollo Social, Económica, Institucional y Ambiental; así, la atención y apoyo a los grupos indígenas y afrocolombianos con recursos orientados a la financiación de proyectos de inversión destinados al mejoramiento de la calidad de vida

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS GRUPOS ETNICOS

Nº 1: Poner fin a la pobreza extrema para todas las personas del mundo

Nº 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Nº 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Nº 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Nº 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Nº 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Nº 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

88

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACIÓN INDIGENA

El sub programa “TODOS POR TELLO CON LA POBLACION INDIGENA” contempla dentro de la cobertura de la oferta institucional la trazabilidad en el sector agropecuario la ejecución de recursos orientados a la financiación de proyectos de inversión destinados a la atención y apoyo de los grupos indígenas, en el marco del cierre de brechas

OBJETIVO TODOS POR TELLO CON LA POBLACIÓN INDIGENA

Viabilizar los requerimientos de la comunidad indígena en el marco de la oferta institucional en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y vivienda; desde la participación en los escenarios de la democracia representativa.

ESTRATEGIA TODOS POR TELLO CON LA POBLACIÓN INDIGENA

- Hacer visible los 112 indígenas geo referenciados en zona rural “ San Andrés”
- Realizar acciones para ampliar la cobertura en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y vivienda
- Promover la participación de la población indígena en los escenarios de participación

DIAGNOSTICO DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

Marginamiento de los programas sociales del municipio de la población afrocolombiana existente en el municipio en forma dispersa a lo largo y ancho de geografía Tellense, éste grupo poblacional minoritarios del municipio, no se encuentra



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

censada y organizada, luego su visibilidad es casi nula, hecho que incide en la priorización de recursos focalizados para inversión en programas sociales de servicios básicos para la subsistencia.

Esta comunidad afrocolombiana no cuenta con una organización y el nulo acompañamiento institucional, no se hace visible ésta población y desde luego no se cuenta con coberturas con enfoque poblacional y diferencial respecto a la cobertura de los programas sociales oferta institucional.

En el escenario de participación en instancias de una democracia representativa ésta población está al margen de la participación en los órganos de asesoría o de coordinación existente en el municipio, se desconoce en sus convocatorias por la institucionalidad y el bajo perfil del liderazgo de quienes conforman esta comunidad.

SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

Recursos orientados a la financiación de proyectos de inversión destinados a la atención y apoyo de los grupos afrocolombianas

OBJETIVO DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

Desarrollar estrategias de sensibilización, capacitación a los funcionarios en cuanto al enfoque de derechos para la atención diferencial de grupos étnicos, identificar prioridades de inversión a fin de lograr el mejoramiento de la calidad de vida y focalizar acciones y recursos para la atención diferencial con enfoque de derechos en materia de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, y seguridad alimentaria.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ESTRATEGIA DEL SUB PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA POBLACION AFROCOLOMBIANA

- Hacer visible los afrocolombianos geo referenciados una vez censados
- Realizar acciones para ampliar la cobertura en educación, salud, agua potable y saneamiento básico y vivienda
- Promover la participación de la población afrocolombiana en los escenarios de participación

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR CON LA ATENCION A LOS ADOLESCENTES EN RIESGO DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE (DELITOS) QUE SON VINCULADOS A LA OFERTA INSTITUCIONAL, REDUCIENDO VULNERABILIDADES, NEUTRALIZANDO RIESGOS Y GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS	100%	100%	100%	1	CONTINUAR IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA PARA PREVENIR A ADOLESCENTES EN RIESGOS DE INCURRIR EN UNA CONDUCTA PUNIBLE	1	ADOLESCENTES	1	1
					2	GESTIONAR PROYECTOS PARA CREAR EL HOGAR DE PASO	1	HOGAR DE PASO	0	1
2	REDUCIR EL % DE NIÑOS MENORES DE 17 AÑOS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS AL MERCADO LABORAL	100%	ND	100%	3	CONTINUAR IMPLEMENTANDO UNA ESTRATEGIA PARA REDUCIR EL Nº DE NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	1	ESTRATEGIA	1	1
3	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA LEY 1098 DE 2006	100%	100%	100%	4	CONTINUAR BRINDANDO ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA , INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5.791	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	5.791	5.791
4	CONTINUAR GARANTIZANDO EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS	100%	100%	100%	5	CONTINUAR IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	1	CAMPAÑAS	1	1
					6	CONTINUAR REALIZANDO LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DEL	1	ACOMPAÑAMIENTO	1	1
					7	CONTINUAR CON LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN CARGOS DE DIRECCION	4	MUJERES	4	4
5	CONTINUAR GARANTIZANDO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACION VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO	100%	100%	100%	8	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A HOGARES EN QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HAN SUFRIDO PRIVACION DE LA LIBERTAD	1	ESTRATEGIAS	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
5	CONTINUAR GARANTIZANDO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	100%	100%	100%	9	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE HOGARES EN QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HAN SIDO VÍCTIMAS DEL DELITO DE HOMICIDIO	4	ESTRATEGIAS	4	4
					10	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE HOGARES EN QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HAN SIDO VÍCTIMAS DE TORTURA O VIOLENCIA SEXUAL	4	ESTRATEGIAS	4	4
					11	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE HOGARES EN QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA SUS SEGURIDAD PERSONAL	4	ESTRATEGIAS	4	4
					12	CONTINUAR CON LA GESTION PARA AFILIAR EL Nº DE LOS MIEMBROS DE HOGARES DE LAS VÍCTIMAS	100	HOGARES	100	100
					13	CONTINUAR APOYANDO PSICOSOCIALMENTE A PERSONAS INCLUIDAS EN EL RUV	100	PERSONAS	100	100
					14	CONTINUAR CON EL Nº DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV EN LOS QUE SUS MIEMBROS CUENTEN CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE, SEGÚN EDAD Y GÉNERO	100	HOGARES	100	100
					15	CONTINUAR CON EL Nº DE HOGARES QUE RECIBIEN LAS TRES COMPONENTES BÁSICAS DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y SALUD), INCLUYENDO AUXILIOS EN DINERO	100	HOGARES	100	100

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
5	CONTINUAR GARANTIZANDO EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	100%	100%	100%	16	CONTINUAR CON EL N° DE HOGARES QUE NECESITAN Y RECIBEN LOS TRES COMPONENTES DE AYUDA INMEDIATA (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y SALUD EN LA EMERGENCIA)	100	HOGARES	100	100
					17	CONTINUAR CON EL N° DE HOGARES QUE HAN SUFRIDO DE LA SEPARACIÓN DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS, HAN SOLICITADO AYUDA DEL ESTADO	20	HOGARES	20	20
					18	CONTINUAR CON EL N° DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV QUE POSEE AL MENOS UNA FUENTE DE INGRESOS AUTÓNOMA Y SU INGRESO SUPERA COMO MÍNIMO A LÍNEA DE POBREZA	20	HOGARES	20	20
					19	CONTINUAR CON EL N° DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV CON HABITACIÓN LEGAL DEL PREDIO	20	HOGARES	20	20
					20	CONTINUAR CON EL N° ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA -OPD- QUE PARTICIPAN EFECTIVAMENTE EN LAS DECISIONES DE LAS POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO	1	ORGANIZACIONES	1	1
6	CONTINUAR CON LA ARTICULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA GARANTIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA EL APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	21	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PARA EL ADULTO MAYOR	1	ESTRATEGIA	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
6	CONTINUAR CON LA ARTICULACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA GARANTIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA EL APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	100%	100%	100%	22	PROMOVER ESTRATEGIAS DE OCIO PRODUCTIVO A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR	1	ESTRATEGIA	1	1
					23	CONTINUAR GARANTIZANDO EL Nº DE CUPOS PARA UNA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN DEL ADULTO MAYOR	1	ESTRATEGIA	1	1
					24	ELABORAR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR	16	ESTRATEGIA	0	16
7	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA POLITICA PÚBLICA PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	100%	100%	100%	25	MANTENER LA ESTRATEGIA PARA RESALTAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	1	ESTRATEGIA	1	1
					26	PROMOVER UNA ESTRATEGIA PARA EL USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	ESTRATEGIA	0	1
					27	REALIZAR EL CENSO Y GEOREFERENCIACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1	CENSO	0	1
					28	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1	PLAN	0	1
					29	ELABORAR PROYECTOS PARA SUMINISTRAR AYUDAS TECNICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PROYECTO	0	1
					30	MANTENER LA ESTRATEGIA DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	ESTRATEGIA	1	1
8	CONTINUAR AFIRMANDO EL SENTIDO DE AUTO RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN ÉTNICA Y CULTURAL	100%	100%	100%	31	CONTINUAR AFIRMANDO EL SENTIDO DE AUTORECONOCIMIENTO Y VALORACION DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES	2	ÉTNIAS	2	2
9	CONTINUAR PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EQUITATIVO DE	100%	100%	100%	32	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EQUITATIVO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	2	ÉTNIAS	2	2

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.2 DIMENSION ECONÓMICA

En esta dimensión tienen lugar las formas de apropiación, producción, distribución y consumo de los recursos materiales y no materiales; También contempla las formas de regulación para el acceso a los medios necesarios para la reproducción y la sostenibilidad de la población, del ambiente y de la organización social.

La dimensión económica se entiende como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente en pro de la población vulnerable.

Desde el punto de vista de la competitividad territorial, esta dimensión se orienta a la construcción de sistemas productivos territoriales que propicien el desarrollo económico local, La comprensión de la dinámica económica permite generar estrategias para la promoción y fomento del desarrollo local incluyente y crear condiciones para asumir los retos que implica la competencia en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

OBJETIVO DE LA DIMENSION ECONOMICA

Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVO ESTRATEGICO DE LA DIMENSION ECONOMICA

Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades

TRAZABILIDAD DE LA POLITICA

Promoción del desarrollo

7.2.1 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

DIAGNOSTICO DEL SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO

Bajo acceso a los sistemas de información virtuales por su débil infraestructura tecnológica, ocasionada por la débil relación intersectorial con las firmas prestadoras del servicio, el desconocimiento de las competencias de los operadores del servicio y de los usuarios potenciales sin servicio de internet, analfabetismo tecnológico; además de la inexistencia de capacidad técnica instalada para prestar el servicio, en la zona urbana y centros poblados dificulta la comunicación virtual efectiva y oportuna de la población.

Al no existir un inventario documentado de los software y hardware, un responsable del proceso, difícilmente se puede inventariar las necesidades reales de la comunidad, amplían la brecha tecnológica y genera desmotivación en la comunidad para acceder a nuevos conocimiento.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Con respecto la administración estadística del municipio, la desarticulación y conocimiento en las diferentes dependencias en el manejo de los indicadores con enfoque diferencial, poblacional y geográfico, más la inexistencia de una dependencia o enlace responsable del proceso limita contar con una base estadística y da origen a la toma de decisiones equivocadas.

Ante el desconocimiento de procesos de medición, de la política pública, la inversión, no genera impactos que mejoren una situación determinada, ni el desarrollo integral, ante la visión parcializada de las necesidades y falta de continuidad a programas y proyectos de la administración.

Los obstáculos para la consolidación de las TIC en el municipio de Tello, se focaliza en la falta de conocimiento que se tiene en el manejo adecuado del internet, al igual la búsqueda de información ya que aparecen muchas páginas con información que no son del tema que uno desea y se pierde mucho tiempo buscando la página apropiada.

El Internet en la actualidad se ha convertido en una herramienta de trabajo indispensable para el desarrollo de las actividades y funciones dentro de la vida del Tellense, ya que este recurso permite obtener información rápida y brinda soluciones en el campo laboral, igualmente reduce el tiempo del trabajo, generador de la competitividad e información inmediata.

Permite fundamentar los trabajos y realizarlos con menor tiempo y rapidez; Es una de las principales fuentes de información por su facilidad de acceso, donde nos encontremos, el aporte trae consigo beneficios porque con esta tecnología tengo el mundo al alcance, Me brinda un aprendizaje sin fronteras, el internet nos permite despertar el interés de investigación Estimula el desarrollo de iniciativas.

Promover el uso del internet como medio de información, comunicación y gestión. Fomentar la participación y aportes de la comunidad educativa en el uso de las tic, Impulsar la cobertura a través de line ancha del internet en las I.E. Apoyar y

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

posicionar el desarrollo de las tic en el marco del desarrollo curricular, Gestionar proyectos del desarrollo de las tic en el marco del desarrollo de la política “VIVE DIGITAL”, nos hacemos partícipes activamente del fenómeno mundial de la globalización.

Internet es sinónimo de desarrollo del país, a mayor cantidad de computadores con internet en Tello, mayor capacidad de información, la rapidez de asimilación de esta herramienta, Tello será más competitivo del resto cuanto más pronto conozca y sepa utilizar todo el poder de la red de las tic

En atención a lo dispuesto por la Ley 1345 de 2009, el gobierno municipal, promoverá la creación de una Secretaría TIC (o su equivalente) y de un Plan municipal de TIC con el fin de que la tecnología se consolide como una efectiva herramienta para el desarrollo del municipio, y que se intensifique el uso, la apropiación y el aprovechamiento de las TIC en TELLO. Igualmente, el gobierno municipal contará con un líder de tecnología, que apoye estratégicamente a la administración municipal.

La función de la Secretaria TIC (o su equivalente), será fortalecer y articular el ecosistema digital municipal; coordinar y concertar los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo municipal en lo relacionado con las TIC; estructurar acuerdos de voluntades sobre asuntos relacionados con las TIC entre el Gobierno Nacional y el municipio; apoyar el plan de gobierno municipal, así como los planes de competitividad y desarrollo; cofinanciar proyectos que promuevan la innovación municipal y el desarrollo tecnológico a través de las TIC, entre otros.

De esta manera, con la implementación de la presente estrategia para el desarrollo de las TIC en TELLO busca garantizar la masificación y uso de internet, el desarrollo y uso eficiente de infraestructura TIC y la promoción y apropiación de los servicios TIC, a través de la consolidación del Ecosistema Digital Regional (infraestructura, servicios, aplicaciones y



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

usuarios) para la inclusión social, la disminución de la brecha digital, la innovación, la productividad y la competitividad del Municipio en todos sus sectores.

Igualmente, al ser el Sistema General de Regalías una fuente de financiamiento relevante para la implementación de esta estrategia, en TELLO, deberá procurar la formulación, presentación y viabilización de los proyectos que persigan la consecución de las finalidades generales en materia de TIC. Para eso, será clave la presentación y viabilización de proyectos que sean acordes a sus fuentes de financiación, en especial todos aquellos proyectos que tengan un eje transversal como son las TIC en todos los sectores sociales y de la economía, especialmente en educación, agroindustria, turismo justicia y salud, y sean articulados con los esfuerzos del Gobierno Nacional para ganar sinergias y economías de escala con dichos esfuerzos, generando valor agregado para la población.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR DE PROMOCION DEL DESARROLLO

- Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC
- Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos
- Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad territorial
- Implementar políticas para la reducción del consumo de papel

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

El presente programa contempla la inversión de recursos dirigidos a fomentar el empleo de tecnología en los procesos empresariales productivos.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBEJTIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Diseñar e implementar un plan de desarrollo en las TIC

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

- Gestionar el acompañamiento técnico del Ministerio de las TIC
- Realizar alianzas con instituciones de educación superior para que en el marco del desarrollo de investigaciones realicen el censo de desempleo
- Identificar las oferta laboral requerida en los proyectos de inversión para capacitarlas con el SENA, previo convenio realizado
- Promover que los proveedores de bienes y servicios tengan sede en el municipio
- Fortalecer al comercio del municipio adquiriendo los bienes y servicios existentes en el mercado local

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR EL % DE NIÑOS DEL TRABAJO INFANTIL	5%	5%	0%	1	INCREMENTAR EL N° DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS RETIRADOS DEL MERCADO DEL TRABAJO	40	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	40	0
					2	IDENTIFICAR EL N° DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD, INCLUYENDO OFICIOS DEL HOGAR	40	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	40	40
2	PROMOVER ESTRATEGIAS PARA EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	100%	0%	100%	3	CONTINUAR APOYANDO INICIATIVAS EMPRESARIALES	4	EMPRESAS	4	4
3	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PARA INCREMENTAR EL ACCESO A INTERNET EN LOS CENTROS POBLADOS	20%	20%	40%	4	REALIZAR UN PROYECTO PARA GESTIONAR LA INSTALACION DE ANTENAS DE COMUNICACIONES	1	PROYECTOS	0	1
					5	FORTALECER EN LAS I.E, LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ACCESO A INTERNET	4	INTERNET INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4	4
4	PROPORCIONAR A LAS I.E. LOS IMPLEMENTOS BÁSICOS PARA PERMITIR EL ACCESO A TIC	50%	50%	100%	6	CONTINUAR CON EL PROCESO DE ENTREGA DE COMPUTADORES	1	PROCESO	1	1
5	INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES Y DOCENTES CON CONOCIMIENTOS EN TIC	50%	50%	100%	7	INCREMENTAR EL N° DE COMPUTADORES ADQUIRIDOS PARA ESTUDIANTES DE LAS I.E.	100	COMPUTADORES	150	250
6	INCREMENTAR EL % DE SEDES EDUCATIVAS CON COMPUTADORES	20%	50%	70%	8	INCREMENTAR EL N° DE SEDES EDUCATIVAS CON COMPUTADORES	20	SEDES EDUCATIVAS	0	20



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
6	INCREMENTAR EL % DE SEDES EDUCATIVAS CON COMPUTADORES	20%	50%	70%	9	PROMOVER UN PROGRAMA PARA INDUCIR PROCESOS DE APROPIACIÓN DE LAS TIC EN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS	1	PROGRAMA	0	1
					10	PROPORCIONAR IMPLEMENTOS BÁSICOS PARA PERMITIR EL ACCESO A LAS TIC	40	IMPLEMENTOS	0	40
7	INCREMENTAR EL % DE DE ESTUDIANTES Y DOCENTES CON PROCESOS DE APROPIACION EN TIC	50%	50%	100%	11	INCREMENTAR EL N° DE ESTUDIANTES CAPACITADOS EN EL MANEJO DE COMPUTADORES	20	ESTUDIANTE	0	20
8	INCREMENTAR EL INDICE DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO OBSOLETOS	100%	0%	100%	12	CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PGIRS PARA GARANTIZAR LA GESTIÓN ADECUADA DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS	1	ACTUALIZACIÓN DE LAS PGIRS	1	1
9	CONTINUAR CON EL INDICE DE AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA	100%	100%	100%	13	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LINEA	1	PROGRAMA	1	1
10	CONTINUAR IMPLEMENTANDO ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE AUSTRERIDAD	100%	100%	100%	14	CREAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE AUSTRERIDAD	1	PLAN	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.2.2 SECTOR AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO

El municipio de Tello cuenta con 5 Centros poblados y 42 veredas; con una extensión total de 557.19 km², rural y un área de protección ambiental 5.281 km², fuente EOT; según el IGAC - SIGOT, 2013, información en la ficha municipal del DNP, el Área dedicada a cultivos agrícolas es de 10.735 Hectáreas, en este ambiente se desarrolla el sector agropecuario rural, con un enfoque en los pequeños productores, que implementan Estrategias transformación del campo para generar capacidades productivas y de ingresos a través de programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural.

En la actualidad la población rural se encuentra afectada por el fenómeno del niño, entre sus efectos varios y se resalta la deforestación que conlleva a la reducción de las fuente hídricas y su baja oferta para riego, que inciden en la perdidas de cultivos y baja rentabilidad de la ganadería, labores propias del proceso productivo agropecuario, donde su producción hoy es baja, limitando la presencia en los canales de comercialización, más la ausencia de subsidios para los cultivadores agropecuarios, y la débil presencia del estado con programas de apoyo al sector agropecuario, nos da como resultado la pérdida de recursos, empobrecimiento del campesino y hoy no cuentan con capacidad de pago de los créditos ante las entidades bancarias.

La carencia de estudios y diseños de proyectos para gestionar recursos para apalancar la dinámica agropecuaria del municipio, hace que la actividad agropecuaria se realice en forma tradicional, en él, se refleja un nivel educativo bajo y ausencia de capacitación, de personal técnico idóneo y experimentado en las labores agropecuarias que permita la producción agropecuaria sin valor agregado.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La actividad agropecuaria no genera la rentabilidad esperada al campesino, desmejora la calidad de vida en el campo por el débil músculo financiero del municipio para adelantar proyectos de innovación, no es competitiva, la producción no es atractiva para el comercio, además el individualismo, la desorganización del sector origina pérdida de esfuerzos y de recursos, generando incertidumbre y abandono del campo al no existir un plan agropecuario que focalice la vocación agropecuaria del Municipio.

Al no existir una geo referenciación y cuantificación de áreas dedicadas a la producción agrícola por producto y se desconoce el tonelaje respectivo, la inexistencia de un banco de datos por carecer de información estadística, genera un panorama de riesgo en la toma de decisiones, riesgo en la inversión, de ahí la importancia del censo agropecuario.

La limitación para hacer presencia en las ruedas de negocios, además del desconocimiento del mercado cautivo local, pérdida de oportunidades de negocio, desconocimiento de los indicadores de garantía de derechos de la población, refleja la no existencia de la Visión sectorial, que propenda por el desarrollo auto sostenible del campo.

Producto de las mesas de concertación con las comunidades para construir el Plan de Desarrollo “TODOS POR TELLO 2016 – 2019” Se permite establecer la cultura agropecuaria del Tellense se basa en prácticas agrícolas en áreas productivas de aguacate, cacao y banano, cítricos, café, pastos, caña y plátano.

La estrategia para la seguridad nutricional se fortalece a través de la implementación de las huertas caseras con el suministro de semillas nativas, promover los viveros, fortalecer el cultivo de la uva, la asistencia técnica; y el desarrollo pecuario con el desarrollo del cultivo de especies menores, éstas últimas practicas focalizada a la vinculación de la mujer productiva.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

El impacto del fenómeno del niño, este sector se encuentra afectado económicamente al sector del campo ante la pérdida de la producción, se requiere gestionar alianzas interinstitucionales con el comité de cafeteros, Finagro, Fondo Ganadero para obtener subsidios a insumos agropecuarios, créditos agropecuarios, Plan ganadero con el mejoramiento genético, Recuperación la planta procesadora y comercializadora de lácteos, facilidad de créditos y la continuidad con las ferias agropecuarias apalancadas con los mercados campesinos; previo fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias y el de las asociaciones agropecuarias.

La consolidación de un enlace de la administración municipal para la planeación agropecuaria, permitirá fortalecer la gestión en procesos de elaboración de proyectos como el de los de nini distritos de riego, promover las buenas prácticas en la producción limpia, un anhelo de los agricultores, en el aspecto de la transformación el apoyo a la producción de panela, para lo cual es fundamental la presencia del SENA.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

- N° 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- N° 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible
- N° 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria
- Reducir la pobreza rural



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL SECTOR AGROPECUARIO

El programa “TODOS POR TELLO CON EL SECTOR AGROPECUARIO” guarda relación con los estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar el montaje, dotación y mantenimiento de las granjas experimentales, la construcción y mantenimiento de distritos de riego y adecuación de tierras, la promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores, el desarrollo de programas y proyectos que tengan el objetivo de prestar asistencia técnica agropecuaria de forma directa en el área rural en el marco del plan agropecuario, al igual el de la comercialización de productos agropecuarios

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL SECTOR AGROPECUARIO

Fortalecer el consejo municipal de desarrollo rural, articulando las políticas agropecuarias para el desarrollo rural que garantice la calidad de vida de los habitantes rurales.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL SECTOR AGROPECUARIO

- Realizar asambleas por centro poblado para que exista representación geográfica del municipio y por prácticas agropecuaria.
- Promover la agricultura familiar
- Articular esfuerzos municipal, el departamental y Nacional
- Articular los programas de crédito y asistencia técnica que tiene el gobierno Nacional



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	20%	20%	40%	1	INCREMENTAR EL N° DE HECTAREAS SEMBRADAS.	100	HECTAREAS	ND	100
					2	SOSTENER EL N° DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS.	10	CULTIVOS TRANSITORIOS	10	10
					3	SOSTENER EL N° DE CULTIVOS PERMANENTES SEMBRADOS.	6	CULTIVOS PERMANENTES	6	6
					4	INCREMENTAR EL N° DE TONELADAS AGROPECUARIAS	100	TONELADAS - PRODUCTOS	ND	100
					5	CONTINUAR EL N° DE CANALES DE COMERCIALIZACION - FERIAS AGROPECUARIAS - MERCADOS VERDES / RUEDAS DE NEGOCIOS	4	CANALES DE COMERCIALIZACION	4	4
					6	INCREMENTAR EL N° DE FINCAS CERTIFICADAS EN BUENA PRACTICAS AGROPECUARIAS	12	FINCAS CERTIFICADAS	0	12
2	REDUCIR EL % DE POBLACIÓN POBRE SEGÚN ÍNDICE POBREZA MULTIDIMENSIONAL -IPM	1%	78,10%	77,10%	7	REDUCIR EL N° DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL.	100	PERSONAS	7.512	7.412
					8	GESTIONAR PROGRAMAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INGRESOS, EN LA POBLACIÓN RURAL.	1	PROGRAMA	0	1
					9	INCREMENTAR EL N° DE CONVENIOS PARA PROYECTOS DE RECONVERSION Y RENOVACION DE LA CAFICULTURA	4	CONVENIO	3	7
					10	CREAR ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL (5 Y 17 AÑOS)	1	ERRADICACION TRABAJO INFANTIL (MENORES 5 Y 17	0	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.2.3 SECTOR VIAS

DIAGNOSTICO SECTOR VÍAS

La extensión de la red terciaria es de 228 Km a cargo del municipio en su totalidad está en afirmado y el 90% está sobre las estribaciones de la cordillera oriental e interconecta a la zona rural con la urbana, infraestructura que requiere obras de arte y mantenimiento preventivo y correctivo , el cual se efectúa con equipo de maquinaria amarilla de propiedad del municipio el cual no es suficiente y que no cuenta con los recursos presupuestados para renovarlo y darle mantenimiento para su operación con el fin de garantizar la movilidad durante los 365 días del año y reducir los costos del transporte factor que incide en los precios de los productos agropecuarios los cuales deben ser competitivos para que generen un impacto positivo en el mejoramiento de la generación de ingresos en la población rural.

La inconformidad manifestada en las mesas de concertación de la población rural es una necesidad sentida, al igual que la continuidad en las frecuencias en la prestación del servicio de transporte.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE VÍAS

- Mejorar la accesibilidad del transporte
- Facilitar el uso de infraestructura para el transporte
- Mejorar la seguridad vial



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS VIAS

El presente programa contempla la compra de maquinaria y equipo necesaria para la construcción y conservación de la infraestructura de transporte, las medidas para realizar el seguimiento a la ejecución y calidad de los proyectos de construcción y mantenimiento, reconstruir o recuperar las condiciones iniciales de la vía de manera que se cumplan las especificaciones técnicas con que fue diseñada, la conservación continua que se realiza en vías pavimentadas o no (a intervalos menores de un año) de las zonas laterales, y a intervenciones de emergencias en la carretera, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía o puentes; para lo cual, se hace necesaria la construcción de obras en infraestructura ya existente.

Como producto de las mesas de concertación esencialmente en la zona rural se sugiere a la administración considerar la construcción de Placa huella, en la zona urbana y centros poblados el pavimento de vías y ubicar reducidos de velocidad, como también garantizar las frecuencias en la prestación del servicio del transporte público.

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS VIAS

Mantener y conservar las vías de tercer orden del municipio que interconectan el sector urbano con los centros poblados y veredas del municipio.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LAS VIAS

- Realizar un plan de mantenimiento de vías con la maquinaria propia del municipio
- Realizar alianzas concurrentes Municipio, comunidad, Departamento



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADO

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR GARANTIZANDO LA TRANSITABILIDAD EN LAS VIAS DEL MUNICIPIO.	100%	100%	100%	1	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DIARIO A LA RED TERCERIA DEL MUNICIPIO	1.460	DIAS	1.460	1.460
					2	GESTIONAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA	1	PROYECTO	0	1
					3	GESTIONAR UN PROYECTO DE CEMENTACION DE VIAS	1	PROYECTO	0	1
					4	GESTIONAR PROYECTO DE NUEVAS VIAS	1	PROYECTO	0	1
					5	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA	1	PROYECTO	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.2.4 SECTOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

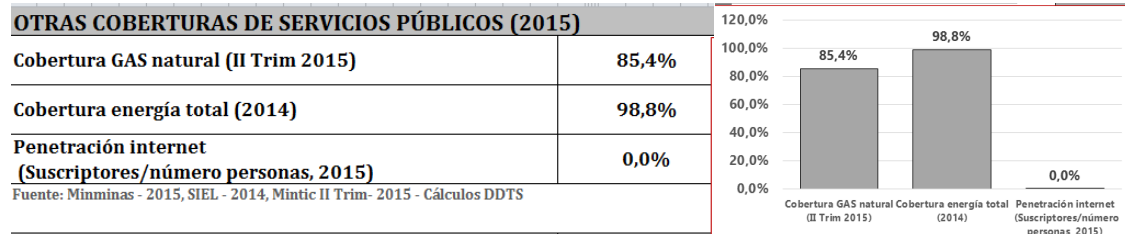
La población rural se ve avocada al no disfrute del servicio del gas para el desarrollo de las actividades domésticas, y aún, no existen estudios o diseños para ampliar la cobertura del servicio, en atención a que no existen programas contemplados en el Plan de desarrollo, lo anterior conlleva a que se desarrollen malas prácticas en actividades de cocción con la tala de bosques, el incremento del monóxido de carbono, el dióxido de nitrógeno y el material particulado; incrementándose así, la contaminación ambiental, trayendo como consecuencia una mayor inversión en la prestación de servicios de salud ante el incremento de IRA en la población infantil, igualmente el surgimiento de enfermedades de alto riesgo, conlleva a la necesidad de contar con profesionales especializados en el área de la salud reflejada en la referencia y contra referencia de la ESE.

Con respecto a la electrificación el municipio en su zona urbana y los centros poblados cuenta con el servicio de energía, sin embargo se requiere continuar con la expansión del sistema de electrificación en lo rural disperso; y con respecto al servicio de alumbrado público se presta y en ello se incluirá lo pertinente al alumbrado navideño.

En el cuadro siguiente observamos las coberturas de los servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Ampliar la cobertura del servicio de gas, la cobertura de la electrificación rural y mejorar el alumbrado público urbano y rural del municipio.

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En este programa se contempla la financiación de la revisión y reparación de los dispositivos y redes involucradas en el servicio y de la extensión de nuevas redes y transformadores exclusivos para alumbrado público, estudios que permitan establecer la factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de los proyectos a realizar la financiación de obras de electrificación rural.

Respecto a la distribución de gas combustible, desde un sitio de acopio o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final incluyendo conexión y medición, a garantizar la prestación del servicio de transmisión conmutada de



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

voz a través de la red telefónica con acceso generalizado al público y a garantizar la prestación del servicio de transmisión conmutada de voz a través del servicio de telefonía móvil rural con acceso generalizado al público.

113

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Ampliar la cobertura del servicio de gas, la cobertura de la electrificación rural y mejorar el alumbrado público urbano y rural del municipio

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON LOS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

- Lograr la concurrencia del Gobierno Departamental y la electrificadora de Huila
- Realizar una alianza estratégica con el monopolio de la comercialización del gas en el Huila

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE COBERTURA DEL SERVICIO DE GAS EN EL MUNICIPIO	4%	70%	74%	1	INCREMENTAR NUEVOS USUARIOS CON SERVICIO DE GAS NATURAL	200	USUARIOS NUEVOS	ND	200
2	INCREMENTAR EL % DE COBERTURA EN EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4%	80%	84%	2	INCREMENTAR EL Nº DE ML LA EXPANSIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN	1.000	ML DE EXPANSIÓN	ND	1.000
					3	CONTINUAR REALIZANDO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO	4	ALUMBRADO NAVIDEÑO	4	4
					4	INCREMENTAR EL Nº DE ML DE ALUMBRADO PÚBLICO.	1.000	ML DE ALUMBRADO PÚBLICO.	ND	1.000

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.3 DIMENSION INSTITUCIONAL

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley.

Uno de los conceptos asociados a esta dimensión es la descentralización, entendida como el traslado de competencias, poder de decisión y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado.

Esta dimensión, al igual que la sociocultural, está asociada a la generación y fortalecimiento de capacidades de los actores del desarrollo territorial, para que de acuerdo con su rol o competencia contribuyan con el logro del desarrollo integral deseado.

La comprensión de esta dimensión permite fortalecer el sistema democrático, el gobierno multinivel, la asociatividad, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, las condiciones de seguridad y justicia y la organización territorial.

OBJETIVOS DE LA DIMENSION INSTITUCIONAL

Realizar la gestión óptima de la información eficiencia y eficacia administrativa, en articulación con el territorio, para promover y asegurar los intereses de los Tellenses con una gestión óptima de los recursos públicos, en el marco de transparencia y la rendición de cuentas.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

TRAZABILIDAD DE LA POLITICA

Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Vivienda, Grupos Vulnerables, Promoción del Desarrollo, Agropecuario, Vías y Transporte, Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Equipamiento, Prevención y Atención de Desastres, Ambiental

7.3.1 SECTOR EQUIPAMIENTO

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE EQUIPAMIENTO

El deterioro que presenta en algunos casos y en otros que no existen en las instalaciones físicas del equipamiento que se requieren para el desarrollo de programas sociales, concretamente en el caso del puesto de policía se requiere hacer una reubicación geográfica, el cual la actual no ofrece la comodidad ni las garantías para el cumplimiento de las competencias y permanentemente convulsiona el diario transcurrir del Tellense, además de limita la movilidad humana y vehicular.

La no existencia de un lote para la construcción de la plaza de mercado imposibilita realizar los estudios y diseños para así, gestionar los recursos para la construcción de la misma, ésta situación tiene un impacto mayúsculo a que se limita este canal de comercialización de los producto que se producen en el campo, compromete la salubridad de los mismos y desde luego a la perdida de los productos perecederos.

Encontramos obras inconclusas como las obras de espacio público alrededor del parque central restringiendo la movilidad y locomoción del Tellense generando una mala imagen de la administración ante propios y extraños.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La casa de la cultura presenta un deterioro y además no responde a las características de una casa de la cultura por cuanto no es amigable para el desarrollo e implementación de programas culturales artísticos el cual incide en la baja rentabilidad social de esta.

En este componente se resalta el no contar con una infraestructura física para el cuerpo de bomberos y el mantenimiento preventivo y correctivo del cementerio.

Se destaca en el equipamiento parques, la villa deportiva y una plaza de toros que se considera que éste no presta ningún servicio a la comunidad, haciendo gala a un “elefante blanco” de ahí que se requiere que la administración priorice obras y canalice esfuerzos económicos y de gestión para satisfacer con estos escenarios que sirven de apoyo para la oferta institucional a los Tellenses.

Con respecto a la restauración de las alamedas que corresponde al espacio público se requiere continuar con la obra, de tal manera que se cumpla con el objetivo del proyecto, en lo pertinente en el mantenimiento de parques se considera de importancia en continuar dándole mantenimiento preventivo a los parques de la zona urbana y rural.

Además producto de las mesas de concertación se recurre a fuentes de investigación primaria, donde la comunidad le da relevancia a necesidades como la apertura de oficinas de la administración en los centros poblados, que las instalaciones públicas permitan el acceso a personas con discapacidad, adecuación de la plaza de mercado en el centro poblado de San Andrés, y gestionar la consecución de una emisora comunitaria.

OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE EQUIPAMIENTO

Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EQUIPAMIENTO

Este programa focaliza sus acciones a realizar los estudios necesarios para tomar la decisión de realizar un proyecto de infraestructura destinada al funcionamiento de dependencias de la administración municipal, a la reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física en donde funciona la administración municipal, a la infraestructura física de bienes de uso público como son plazas de mercado, mataderos y cementerios y a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de bienes de uso público como son las zonas verdes, los parques, plazas y plazoletas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EQUIPAMIENTO

Realizar un plan de mantenimiento al amueblamiento de propiedad del Municipio

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EQUIPAMIENTO

Gestionar proyectos de inversión para acceder a los recursos del sistema general de regalías, indirectas

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	MANTENER EL % DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO EN BUEN ESTADO	100%	100%	100%	1	MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO, EN BUEN ESTADO.	5	N° DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA	5	5
					2	CONTINUAR REALIZANDO MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL ESPACIO PÚBLICO (ANDENES)	3.000	METROS CUADRADOS	ND	3.000
					3	CONTINUAR REALIZANDO EL MANTENIMIENTO DE PARQUES	4	PARQUES	4	4
					4	GESTIONAR PROYECTOS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA	1	PROYECTO	0	1
					5	GESTIONAR PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE PLAZAS DE MERCADO	1	PROYECTO	0	1
					6	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA COMPRA DE PREDIOS EN EL MARCO DEL PDM	1	PROYECTO	0	1
					7	GESTIONAR UN PROYECTO PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA ESCOMBRERA	1	PROYECTO	0	1
					8	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL MALECON	1	PROYECTO	0	1
					9	GESTIONAR UN PROYECTO PARA LA ADQUIRIR UN VEHICULO	1	PROYECTO	0	1
					10	GESTIONAR UN PROYECTO PARA ADQUIRIR MOTOCICLETAS	1	PROYECTO	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.3.2 SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DIAGNOSTICO DESARROLLO COMUNITARIO

La Constitución Política de 1991 y Ley 152 de 1994 establece que las autoridades públicas de las entidades territoriales tienen que velar por el mejoramiento de la calidad de vida de la población y al mismo tiempo deben planear de forma participativa.

La mesas de concertación realizadas en la zona urbana y rural, ésta estrategia, brindó la posibilidad real de intervención a todos los Tellenses y los diferentes grupos etareos a expresar sus opiniones e intereses respecto a sus necesidades y carencias en el marco del cierre de la brecha social priorizando problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible; éste ejercicio de planeación participativa del plan de desarrollo ha permitido llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro del municipio concertada.

Respecto a la democracia representativa, La indiferencia de los Tellenses no hacerse partícipe de su propio desarrollo, ni hay interés de la comunidad en participar de los procesos de organización participativa, posiblemente ante la desconfianza en la administración pública, está, dando oportunidad a que posiblemente se den malas prácticas administrativas en la participación en los escenarios respectivos, conlleva a la concentración de la representación de una democracia participativa en las mismas personas, dándose así, un auto marginamiento de la misma comunidad en la toma de decisiones que tienen que ver con el desarrollo de todos.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Se piensa que el desconocimiento de los fines de los procesos organizativos puede estar originado por la claridad y convincente fortalezas que deben tener los gestores, al no lograrse lo anterior se refleja en la desmotivación y luego el no cumplimiento de los objetivos de la organización.

La débil cultura espíritu cívico y de solidaridad social minimiza la opción de hacer programas fuertes que impacten positivamente a la comunidad y no incertidumbre y sosiego; la debilidad en las convocatorias determina la apatía a participar.

Sin embargo se destaca la conformación de 55 juntas de acción comunal y una asociación de juntas; al igual se cuenta grupos asociativos en la zona rural cuyo objetivo es apalancar el desarrollo del sector.

Los diferentes escenarios de participación en las instancias de asesoría y coordinación de la administración municipal es débil y se pretende fortalecerla haciendo partícipes a la comunidad mediante acciones de sensibilización y capacitación.

Con respecto a la población víctima del conflicto se encuentra organizado como grupo poblacional minoritario y tiene acceso a la oferta institucional.

Con respecto a la poblacional hasta ahora en las mesas de concertación realizadas para la construcción del plan de desarrollo “TODOS POR TELLO”, se hizo visible una comunidad indígena localizada en el sector rural de San Andrés con 112 personas; igualmente el movimiento comunal solicitan promover acciones de capacitación esencialmente el manejo de las TIC y realizar la construcción y la respectiva dotación para las casetas comunales, , al igual se conmina a la administración a adelantar el proceso eleccionario y de apoyo al consejo municipal de la juventud.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DEL DESARROLLO COMUNITARIO

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial
- Promover la rendición de cuentas
- Incrementar los mecanismos participativos para el control social, usando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL DESARROLLO COMUNITARIO

El presente programa se orienta a la promoción y el fortalecimiento de instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social, al desarrollo de actividades que garanticen el fortalecimiento de espacios, estructuras y mecanismos de participación local y en capacitar a la comunidad en temas de gestión pública para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON DESARROLLO COMUNITARIO

Fortalecer a las organizaciones de acción comunal a través de la estrategia que facilite las herramientas para la correcta gestión, funcionamiento interno y sostenibilidad financiera de dichos organismos; con el fin de contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades para mejorar su gestión, organización e interlocución con la administración municipal.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON DESARROLLO COMUNITARIO

- Priorizar dentro del presupuesto los recursos para brindar la coordinación y asistencia al movimiento comunal

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Convocar a mesas de trabajo al movimiento comunal para construir su propio plan de desarrollo
- Realizar una alianza con las instituciones educativas para articular el PEI, frente a la política municipal para crear el movimiento comunal infantil y juvenil
- Realizar convenios con las JAC para ejecutar recursos de inversión de sus comunidad



METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	MANTENER EL % DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PARTICIPAN EN EL GOBIERNO TERRITORIAL.	100%	100%	100%	1	INCREMENTAR EL Nº DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES (ACTAS) EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	4	RECOMENDACIONES FORMULADAS / ACTAS	1	5
2	INCREMENTAR EL % DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	50%	50%	100%	2	INCREMENTAR EL Nº DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	3	ORGANIZACIONES CIUDADANAS	5	8
3	INCREMENTAR EL % DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PARTICIPAN EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN	50%	50%	100%	3	CONTINUAR EL Nº DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y/O ASISTENCIA TÉCNICA	5	ORGANIZACIONES SOCIALES CAPACITADAS	5	5
					4	INCREMENTAR LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO CON EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3	ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	5	8
					5	REALIZAR EVENTOS PARA FORMAR A LA MUJER SOBRE LIDERAZGO POLÍTICO	4	EVENTOS	0	4
					6	CONTINUAR CON LAS REUNIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	16	REUNIONES	16	16
4	INCREMENTAR EL % DE CIUDADANOS INVOLUCRADAS EN LAS VEEDURIAS CIUDADANAS	100%	0%	100%	7	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ACTIVA EN LA ELECCIÓN DE SUS VOCEROS EN LOS ORGANISMOS DE ASESORÍA, COORDINACIÓN Y VEEDURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	12	ORGANISMOS	3	15



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
5	INCREMENTAR EL % DE PROYECTOS DE OBRA QUE SE LE HACEN VEEDURIAS ANUALMENTE	100%	0%	100%	8	CONTINUAR CON EL Nº DE PROYECTOS U OBRAS PÚBLICAS A LOS QUE ANUALMENTE SE LES HACEN VEEDURÍAS CIUDADANAS	10	PROYECTOS U OBRAS PÚBLICAS	10	10
6	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS	100%	100%	100%	9	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LOS MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS	8	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8	8
7	CONTINUAR IMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD	100%	100%	100%	10	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL Nº DE MECANISMOS PARTICIPATIVOS PARA EL CONTROL SOCIAL, USANDO LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC	1	PÁGINA WEB	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.3.3 SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

126

DIAGNOSTICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Las limitadas oportunidades que tiene la administración municipal para fortalecer las finanzas (Recursos propios), debilita el desarrollo y el fortalecimiento de la oferta institucional; y ésta se centra en la desactualización del catastro predial urbano y rural, cuya incidencia se ve reflejada en la valorización de predios a los términos de ley, inexistencia de acciones que conlleve a realizar la titulación de predios en una búsqueda permanente de hacer fuerte el tema de recaudo y que permita lograr un equilibrio en atención a que los gastos se incrementan y los tributos son bajos, y satisfacer las necesidades y expectativas de los Tellenses en el marco de la gestión administrativa del municipio en la modernización de equipos de oficina, con muebles ergonómicos, software y hardware al igual el sistema de información, los cuales robustecen el tema de rendición de cuentas, situación que tiene una relación directa a la vez con el índice de pobreza multidimensional.

Como consecuencia de lo anterior existen limitaciones en programas como los ambientes de espera en las instalaciones de la administración.

En atención a este tema, el gobierno nacional a través de la ley 1753 de 2015, plan nacional de desarrollo 2014 - 2018, prevé dar asistencia técnica a través del DNP a los municipios para la actualización catastral, es una alternativa viable en razón a que el municipio carece del musculo financiero y la planta de personal la cual es limitada para apoyar los procesos de gestión fiscal.

A continuación se evidencia el comportamiento de las diferentes fuentes de financiación del municipio con base en información suministrada por el DNP con corte al 31/12/2014



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PRINCIPALES INDICADORES BALANCE CIFRAS EN MILLONES DE PESOS		CIFRAS EN MILLONES DE PESOS			
CUENTA	2014				
1 Ingresos totales	15.275	Gasto total			12.984
1.1 Ingresos corrientes	2.769	Déficit o Superávit			2.290
1.1.1 Tributarios	1.315	Saldo de la deuda			568
1.1.2 No tributarios	113	Relación deuda / ingresos			4,00%
1.1.3 Transferencias corrientes	1.341	DESEMPEÑO FISCAL			
2 Gastos totales	12.984	CONCEPTO	2011	2014	ANALISIS
2.1 Gastos corrientes	1.480	% ingresos corrientes destinados a func	52,60%	58,20%	Disminuyó
2.1.1 Funcionamiento	1.452	Magnitud de la deuda	5,80%	1,00%	Aumentó
2.1.2 Intereses de deuda pública	28	% de ingresos por transferencias	74,80%	77,30%	Aumentó
3 (Desahorro)/Ahorro Corriente	1.289	% de ingresos propios	47,20%	47,50%	Aumentó
4. Ingresos de capital	12.505	% del gasto para inversión	88,10%	88,60%	Aumentó
5. Gastos de capital	11.504	Capacidad de ahorro	42,90%	46,60%	Aumentó
6. (Déficit)/Superávit	2.290	Indicador fiscal	67,60%	68,80%	Mejóro
7. Financiamiento	-2.290				
Crédito Externo - Interno neto	148				
Recursos Balance, Var. Depósitos	2.439				
Saldo de Deuda Financiera	568				

En este sector se evidencia una estructura administrativa y un manual de funciones y competencias que se requiere ser ajustado de acuerdo a las particularidades de un municipio de sexta categoría al igual el manual de funciones de tal manera que se pueda satisfacer las necesidades, expectativas y requisitos de los Tellenses.

A efectos de hacer el reconocimiento se requiere continuar con el proceso de reformulación del EOT, construir colectivamente el plan de capacitación y de bienestar que conlleven al cumplimiento del objetivo del plan de desarrollo “TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La clasificación del municipio en el ranking de desempeño integral al año 2013 éste, se ubicaba en el puesto N° 37 a nivel Departamental, encontrándose una relativa mejora al año 2014 en el puesto N° 25, generando preocupación en el DNP, lo cual da origen a contar con un acompañamiento personalizado en el proceso de construcción del plan de desarrollo “TODOS POR TELLO 2016 - 2019”, Igualmente la actualización del manual del banco de planes, programas y proyectos y el



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

fortalecimiento del modelo estándar de control interno y operatividad de los órganos de asesoría y coordinación adscritos a la administración municipal; como también implementar la política de transparencia y de rendición de cuentas.



OBJETIVO ESTRATEGICO DEL SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Garantizar la configuración y consolidación de una administración moderna, más transparente, eficiente, y eficaz y orientar la redistribución de recursos y oportunidades, en el contexto de estabilidad y responsabilidad económica y fiscal.

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El programa de TODOS POR TELLO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, Se considera de vital relevancia realizar actividades que permitan la revisión de la estructura administrativa y su gestión para su mejoramiento y/o reorganización, Actividades de asistencia técnica y capacitación institucional para el fortalecimiento de la administración local en el desarrollo de sus competencias legales, continuar con la actualización de la base de datos del SISBEN, concretar la realización de la estratificación socioeconómica y la actualización catastral, como también la elaboración, actualización y evaluación del plan de desarrollo municipal y la elaboración y actualización del esquema de ordenamiento territorial

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Implementar la Política Pública Integral Anticorrupción y a las acciones que el CONPES 167 de 2013
- Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- Implementar de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

- Implementar el Manual Único de Rendición de cuentas que privilegie la visibilidad en las actuaciones del Gobierno, la probidad de los funcionarios públicos pertenecientes a la administración
- Implementar la estrategia de Gobierno en Línea

129

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	PROMOVER LA GESTION PUBLICA ORIENTADA AL CUMPLIMIENTO % DE LAS METAS RESULTADOS	100%	0%	100%	1	CONTINUAR REALIZANDO EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PDM POR MEDIO DE RESULTADOS	14	SEGUIMIENTO TRIMESTRAL	14	14
					2	REALIZAR LA RESTRUCTURACION DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PERTINENTE DEL MUNICIPIO	1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	0	1
2	MEJORAR EL INDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL	21,2%	68,8%	90%	3	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y DE BIENESTAR	1	PLAN	1	1
					4	MEJORAR EL PUESTO A NIVEL DEPARTAMENTAL EN EL RANKING DE DESEMPEÑO INTEGRAL	13	A NIVEL DEPARTAMENTAL EN EL RANKING DE DESEMPEÑO INTEGRAL	23	10
3	INCREMENTAR EL INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL	21,2%	68,8%	90%	5	IMPLEMENTAR EL PLAN DE RECAUDO	1	PLAN	1	1
4	CONTINUAR REALIZANDO LA EVALUACION A LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	100%	100%	100%	6	CONTINUAR REALIZANDO EL N° DE EVALUACIONES ANUALES A LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	4	EVALUACIONES	4	4
5	ACTUALIZAR EL % CATASTRAL URBANO Y RURAL.	100%	0%	100%	7	INCREMENTAR EL N° DE PREDIOS REGISTRADOS GENERADORES DE TRIBUTOS	120	PREDIOS REGISTRADOS	242	122
					8	CONTINUAR CON LA ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	1	EOT	1	1
6	FORTALECER EL % DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	40%	60%	100%	9	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACION	1	SISTEMA DE INFORMACION	1	1
7	MANTENER EL % DE IMPLEMENTACION DEL MECI	95%	95%	95%	10	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECI	1	MECI	1	1
					11	GESTIONAR UN PROYECTO PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	PROYECTO	0	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.3.4 SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD

131

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

El Plan Integral de Seguridad y seguridad Ciudadana-PISCC, es una herramienta de gestión de la seguridad ciudadana que contiene las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos para afrontar de manera integral la problemática de convivencia y seguridad ciudadana. Se elabora para el cuatrienio de cada periodo de gobierno y se fundamenta en la Ley 62 de 1993.

El diagnóstico del PISCC contiene análisis de los principales delitos, contravenciones y afectaciones de la convivencia ciudadana en la entidad territorial.

El Plan de Desarrollo “TODOS POR TELLO” contiene solamente los indicadores que más afectan al municipio, sin entrar en detalles sobre los factores de riesgo y determinantes de los problemas de convivencia y del crimen.

En la parte estratégica del plan de desarrollo el PISCC aporta objetivo, metas e indicadores de resultado. En general, solo se incluyen los indicadores de resultados relacionados con los delitos, contravenciones y problemas de convivencia más relevantes para el municipio.

La carencia de éste documento no permite hacer seguimiento y evaluación justo a tiempo sobre las causas que originan el incremento de los delitos de homicidio, riñas, lesiones comunes, los hurtos y violencia intrafamiliar, guarda una estrecha relación con la cultura del alto consumo de bebidas de licor los fines de semana en la zona rural, ante la ausencia de espacios



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

de diversión sana, el cual se incrementan los conflictos y desconfianza en la comunidad, el cual se ahonda con la ausencia policial en los centros poblados donde impera la ley del más fuerte.

La violación de los derechos humanos en proceso de reintegración encontramos que no existe un enlace efectivo en la administración, para adelantar este proceso, además de no contar con personal científico y profesional que orienten procesos de reintegración y que se genere procesos de inclusión efectivos, dando origen a que se incremente la reincidencia.

Este sector se atiende a través de la Comisaría de familia / Dirección de justicia, siendo únicamente la directora la única funcionaria de planta, en el cuadro siguiente se puede observar el comportamiento de los delitos.

CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD				CONFLICTO ARMADO Y SEGURIDAD			
OBSERVATORIO	MUNICIPIO	PROMEDIO REGIONAL	PROMEDIO DPTAL	OBSERVATORIO	MUNICIPIO	PROMEDIO REGIONAL	PROMEDIO DPTAL
Homicidios por 100 mil habitantes	5,00%	10,70%	7,12%	Hectáreas sembradas de coca	0,00%	109,75%	0,00%
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	21,25%	39,09%	40,11%	Secuestros por 1000 habitantes	0,00%	0,01%	0,00%
Hurto a personas por 100 mil habitantes	35,42%	77,90%	77,90%	Fuente: SIMCI - 2014, Mindefensa - 2014			
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	35,42%	53,07%	51,95%	Número de celulares robados	1	48,44	58,41
Hurto a automotores	4,00%	18,71%	23,69%	Fuente: Policía Nacional, 2014			
Fuente: SIJN, 2014				Desplazamiento forzado	154	221,11	141,65
				Victimas minas antipersonal	0	0,52%	0,11%
				Fuente: DAICMA, UARIV - 2014			

En el componente de conflicto armado y seguridad y tomando como base lo establecido según fuente DAICMA, UARIV – 2014, se evidencia que la tasa de homicidios es de 5,00; los hurtos a comercio la tasa es de 21.25, el hurto a personas es de 35.42, hurto a residencias es de 35.42 tasas inferiores al promedio Departamental y del regional.

Con respecto al número de celulares robados el municipio presenta 1 caso, muy inferior al promedio Departamental y regional.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

La cultura de la seguridad en el territorio está afianzada en la ausencia de la autoridad policial en los centros poblados que no permiten controlar los conflictos generados por el licor que afectan la convivencia ciudadana principalmente los fines de semana y se reflejan en los indicadores de inseguridad y desconfianza en la comunidad.

El impacto generado a través de los homicidios es el de dejar Familias huérfanas y desamparadas, que afianza el índice de pobreza multidimensional que no permite satisfacer las necesidades básicas; de ahí, que se requiere adelantar programas de impacto social y conviviente para el uso creativo del tiempo libre en actividades lúdico, deportivas y culturales.

En las diferentes mesas de concertación con la comunidad se formulan peticiones orientadas a la realización de capacitaciones al comité conciliación, en acceso a la justicia y control a establecimientos públicos expendedores de bebidas alcohólicas y control a menores que conducen motos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.
- Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos
- Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

El presente programa contempla los inspectores de policía, la relación contractual celebrada entre la policía nacional y la entidad territorial para la prestación del servicio especial de policía, servicios como comisario de familia, medico, psicólogo o trabajador social en las comisarías de familia de conformidad con la ley 1098 de 2006 y el decreto 4840 de 2007.

Igualmente contempla el fondo territorial de seguridad para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la preservación del orden público, de conformidad con la ley 1106 de 2006, las obras de construcción, reconstrucción y mejoramiento de las instalaciones policial, las recompensas a personas que colaboren con la justicia y la seguridad de las mismas, el desarrollo de acciones orientadas a la seguridad ciudadana y preservación del orden público, la compra de terrenos en el marco de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana (decreto 399 de 2011).

Además la elaboración del plan de acción de derechos humanos y DIH y proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

Promover los derechos humanos y garantizar el goce efectivo de derechos y la justicia, a través de la articulación de la labor de las autoridades civiles, la fuerza pública y la justicia para garantizar la convivencia pacífica, la seguridad pública, la seguridad ciudadana; con el fin de la desarticulación de las redes de criminalidad y economía ilegal, promoviendo ambientes pacíficos e incluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los Tellenses.



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON JUSTICIA Y SEGURIDAD

- Fortalecer las veedurías ciudadanas para que con herramientas le permita monitorear el cumplimiento de los derechos de esta población
- Fortalecer el comité municipal de desplazados
- Actualizar el plan acción de atención a la población víctima del conflicto
- Actualizar el censo de las personas víctimas del conflicto
- Con la prevención social y situacional del delito; lucha contra las principales modalidades delictivas, priorización y focalización de punto críticos; fortalecimiento de la presencia policial, prevención del constreñimiento y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales o grupos delincuenciales organizados.
- Establecer Mecanismos de promoción de los derechos a la justicia, reparación integral y las garantías de no repetición
- Construir la paz, a través de planes estratégicos veredales de paz e iniciativas ciudadanas.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales (medidas de prevención, protección y fomento a los derechos humanos);

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)	100%	100%	100%	1	CONSTRUIR EL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	PISCC	1	1
2	MANTENER LA TASA DE HOMICIDIOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	1	CONSTRUIR EL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	PISCC	1	1
3	REDUCIR LA TASA DE HURTO COMÚN	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	1	CONSTRUIR EL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	PISCC	1	1
4	REDUCIR EL % DE CASOS DE LESIONES PERSONALES	0%	0%	0%	1	CONSTRUIR EL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	PISCC	1	1
5	MANTENER LA TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	2	MANTENER EL N° DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	0	0
					3	CONTINUAR CON LAS ACCIONES MASIVAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CONTRA NIÑOS Y NIÑAS, ENTRE LA PAREJA Y ADULTOS MAYORES)	1	ACCIONES MASIVAS	1	1
					4	CONTINUAR CON LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CAPACITADAS EN COMPETENCIAS BÁSICAS SOBRE RESOLUCIÓN DE DIFERENCIAS Y CONFLICTOS INTRAFAMILIARES E INTERPERSONALES PARA PREVENIR ACTOS DE VIOLENCIA E INTOLERANCIA.	1	ACCIONES MASIVAS	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
6	MANTENER EL % DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	0%	0%	0%	5	CONTINUAR IMPLEMENTANDO INICIATIVAS PARA LA DENUNCIA Y VIGILANCIA DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL	1	ACCIONES MASIVAS	1	1
7	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA (LA RAZÓN ES LA PAZ, PREPARANDONOS PARA EL POSTCONFLICTO)	100%	100%	100%	6	CONTINUAR CON LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS EN EL TEMA DE DDHH	13	FUNCIONARIOS	13	13
					7	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS	1	RUTA	1	1
8	ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO	100%	100%	100%	8	CONTINUAR CON LA RUTA DE ATENCIÓN PARA RECEPCIÓN DE CASOS DE RECLUTAMIENTO DENUNCIADOS	1	RUTA	1	1
					9	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE SERVICIOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA COMISARÍA / DIRECCIÓN JUSTICIA	1	RUTA	1	1
					10	CONTINUAR REALIZANDO SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL	16	RUTA	16	16
					11	CONTINUAR ATENDIENDO A LAS COMUNIDADES EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A TRAVES DE LA RUTA DE ATENCION	1	RUTA	1	1
					12	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA	1	RUTA	1	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
8	ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO	100%	100%	100%	13	IMPLEMENTAR PLANES PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y ESTABILIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA A LA POBLACIÓN DESPLAZADA SEA EQUIVALENTE COMO MÍNIMO AL SMLLV	1	PLAN	1	1
					14	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV EN LOS QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HA SUFRIDO PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO (ESTÉN O NO EN EL HOGAR ACTUAL)	1	ACCIONES	1	1
					15	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV, EN LOS QUE NINGUNA PERSONA FUE VÍCTIMA DEL DELITO DE HOMICIDIO DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO	1	ACCIONES	1	1
					16	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV EN LOS QUE NINGUNO DE SUS MIEMBROS HA SUFRIDO TORTURA, VIOLENCIA SEXUAL O ROBO DESPUÉS DEL DESPLAZAMIENTO	1	ACCIONES	1	1
					17	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN RUV QUE NO HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACCIONES QUE ATENTEN CONTRA SU SEGURIDAD PERSONAL	1	ACCIONES	1	1
					18	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV QUE CUENTAN CON TODOS LOS MIEMBROS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1	ACCIONES	1	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 – 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
8	ACTUALIZAR EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO	100%	100%	100%	19	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE PERSONAS INCLUIDAS EN EL RUV QUE RECIBIERON APOYO PSICOSOCIAL	1	ACCIONES	1	1
					20	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV EN LOS QUE SUS MIEMBROS CUENTAN CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN QUE LES CORRESPONDE, SEGÚN EDAD Y GÉNERO	1	ACCIONES	1	1
					21	CONTINUAR CON LA ATENCIÓN DE HOGARES QUE RECIBIERON LAS TRES COMPONENTES BÁSICAS DE AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA (ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y SALUD), INCLUYENDO AUXILIOS EN DINERO	1	ACCIONES	1	1
					22	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES QUE HAN SUFRIDO DE LA SEPARACIÓN DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS, HAN SOLICITADO AYUDA DEL ESTADO Y HAN SIDO REINTEGRADOS, CON RELACIÓN AL TOTAL DE HOGARES QUE HAN SUFRIDO DE LA SEPARACIÓN DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS Y HAN SOLICITADO AYUDA DEL ESTADO	1	ACCIONES	1	1
					23	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV QUE POSEE AL MENOS UNA FUENTE DE INGRESOS AUTÓNOMA Y SU INGRESO SUPERA COMO MÍNIMO A LÍNEA DE POBREZA	1	ACCIONES	1	1
					24	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE HOGARES INCLUIDOS EN EL RUV CON HABITACIÓN LEGAL DEL PREDIO	1	ACCIONES	1	1
					25	CONTINUAR CON ACCIONES DE ATENCIÓN DE ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA –OPD– QUE PARTICIPAN EFECTIVAMENTE EN LAS DECISIONES DE LAS POLÍTICA PÚBLICA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO	1	ACCIONES	1	1



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.4 DIMENSION AMBIENTAL

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

Comprender las dinámicas del ambiente natural permite establecer estrategias para garantizar la preservación y conservación de la base ambiental, hacer uso sostenible de los recursos naturales, introducir nuevos escenarios de desarrollo y prever los riesgos y las acciones para su superación y/o mitigación.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural.

OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Continuar creciendo y el sostenimiento de las cuencas hidrográficas, y ejecutando programa de restauración ambiental para mejorar la calidad ambiental y que coadyuve a mitigar el impacto en el cambio climático.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

TRAZABILIDAD POLÍTICA

Educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, vivienda, agropecuario, vías y transporte, servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo, prevención y atención desastres, ambiental.

7.4.1 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

DIAGNOSTICO DEL SECTOR DE GESTION DEL RIESGO

La población Tellense no está preparada para fortalecer la prevención del riesgo, ni cómo mitigarlo, en consecuencia en cualquier eventualidad, éste, podrá generar pérdidas de vidas humanas, y bienes, luego no se implementa el plan municipal de prevención en desastres por cuanto no está documentado el proceso.

La desarticulación de las I.E. con el Plan Municipal de manejo de desastres, ante ausencia de sinergia interinstitucional, conlleva a profundizar la incapacidad de respuesta en el manejo de eventualidades calamitosas, ante la no realización de simulacros de evacuación, no implementación de acciones mitigables debido a la ausencia de liderazgo para promover acciones de prevención, posibilita el incremento de los riesgos, no se garantiza la implementación del plan y no se cumple con los objetivos del plan

Tan solo en la declaratoria de urgencias manifiestas, se asigna presupuesto para atender los planes de contingencia y emergencia, por la debilidad en la cuantía de los recursos económicos.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Las disposiciones legales comprometen a la administración a presupuestar recursos para dinamizar el cuerpo de bomberos, sin embargo en la actualidad se depende del apoyo que pueda brindar los cuerpos de municipios vecinos en eventos calamitosos.

142

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº 1. Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Nº 1.5 Para el 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales.

Nº 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles

Se asocia complementariamente con el siguiente ODS:

Nº 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El programa TODOS POR TELLO CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, contempla las acciones de elaboración, desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia de la prevención y atención de desastres, además realizar

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

estudios necesarios de infraestructura, proporcionar, acomodar y adecuar las áreas urbanas y rurales clasificadas como zonas de alto riesgo para prevenir desastres en los asentamientos, orientados la protección de la población ubicada en los asentamientos establecidos en zonas de alto riesgo por medio de su reubicación, (decreto ley 919 de 1989, ley 388 de 1997).

Se estima realizar acciones encaminadas a la recolección, consolidación, análisis y evaluación de información necesaria para la elaboración de planes programas y proyectos de prevención y atención de desastres, a la instalación y operación de sistemas de monitoreo y alerta ante amenazas al desarrollo de estudios de evaluación y zonificación de amenazas para fines de planificación (Esquemas de ordenamiento territorial, plan de desarrollo y plan maestro).

Son fundamentales las actividades administrativas y operativas indispensables para resolver las situaciones de desastres, la ayuda humanitaria, el pago de arriendos o la provisión de albergues temporales en situaciones declaradas de desastres y desde luego al fortalecimiento de los comités de prevención y atención de desastres y la inversión orientada a la promoción, divulgación y formación en prevención y atención de desastres de los Tellenses.

OBJETIVO DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Formular los análisis de riesgo y los planes, programas y proyectos para el conocimiento y reducción del riesgo y para el potencial manejo de desastres en el municipio, que les permita atender problemáticas sobre el uso del suelo y ocupación del territorio municipal, sobre todo en relación con la adecuada localización de la población y de infraestructuras de movilidad y transporte y de servicios públicos y de equipamientos frente a amenazas naturales y socio- naturales, esto de manera articulada con lo definido en el Esquema de Ordenamiento Territorial y en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ESTRATEGIA DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

- Lograr el acompañamiento para la elaboración del plan municipal de la gestión del riesgo de la autoridad ambiental “CAM” , la Oficina de emergencias del Departamento y de las instituciones de educación superior que existen en la región
- Promover, cofinanciar o ejecutar, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas, obras y proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.
- Fortalecer el fondo territorial de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 1523
- Identificar los escenarios de riesgo y fenómenos amenazantes naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos del municipio

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	PREVEER EL % DESASTRES DECLARADOS POR AÑO	100%	100%	100%	1	ACTUALIZAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO	1	PLAN MUNICIPAL DE LA GESTION DEL RIESGO	1	1
2	ATENDER EL % DE PERSONAS AFECTADAS POR DESASTRES POR AÑO	100%	100%	100%						
3	ATENDER EL % DE PERSONAS CON PÉRDIDAS EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA	100%	100%	100%						
4	ATENDER EL % DE PERSONAS CON PÉRDIDAS EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	100%	100%	100%						



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

7.4.2 SECTOR AMBIENTE

DIAGNOSTICO DEL SECTOR AMBIENTE

La contaminación, deterioro, degradación del ambiente natural, el uso generalizado de prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente, las Quemas y procesos agrícolas perjudiciales, están dando origen a los daños en los ecosistemas; por las acciones que hace el Tellense en el desarrollo de sus actividades agrícolas, comerciales y de convivencia.

Al no existir campañas consistentes y permanente para la protección y cuidado del medio ambiente, la falta de cultura ambiental, reflejada en la ignorancia en la comunidad en el tema ambiental y el desarrollo de programas productivos son poner en acción las buenas prácticas agrícolas afectan el cambio climático.

Con respecto al programa: Conservación, Protección, Restauración y Aprovechamiento de Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente en el gobierno anterior se adquirieron terrenos para recuperación ambiental, 160 hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras; igualmente los predios El Retiro, con un área de 33 Has 5000 m², en la vereda El Cadillo, Bellavista, con un área de 39 Has 5000 m², en la Vereda el Roblal, El predio Bilbania, con un área de 60 Has, localizado en la vereda El candado, El Tolima, con un área de 48 Has 5900 m², localizado en la vereda El Cadillo, La primavera, con un área de 75 Has 5250 m², localizado en la vereda El Cadillo, 106 Has 3750 m² y la Esmeralda con un área de 47 Has 6000 m², juntos localizados en la vereda de El Cadillo, éstos dos últimos se encuentran viabilizados técnicamente por la CAM, para la respectiva compra.

En el tema de reforestación y encerramiento, Año 2014, se realizó la siembra y establecimiento de material vegetal con 200 plántulas, sobre la ribera del Río Villavieja, establecimiento y mantenimiento de mil (1.000) árboles nativos en la zona de

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

protección de la microcuenca del Río Villavieja que surte de agua potable el acueducto del casco urbano del Municipio de Tello, al igual el aislamiento de 127.52 Has equivalentes a 5.916 metros lineales.

En conservación del Medio Ambiente, en el año 2014, se realizó la descontaminación de la ribera de la fuente hídrica que surte el acueducto municipal y veredas que captan el agua del Río Villavieja, desde el Centro poblado de San Andrés hasta la zona urbana del municipio en una longitud de 4 km lineales, mediante la recolección de residuos sólidos sobre las margen izquierda y derecha, rocería, poda de árboles y encausamiento de la fuente hídrica; igualmente, la descontaminación de la quebrada Lavabollos en una longitud de 4km lineales, realizando las actividades anteriormente descritas.

El tema de capacitación ambiental, en el año 2013, se materializó la capacitación en gestión integral de residuos sólidos en el Municipio de Tello, para 100 participantes, en el 2014 se realizaron 8 charlas de capacitación en temas ambientales y se capacitaron en políticas de medio ambiente, con la participación de 139 beneficiarios y en 2015, se capacitaron a jóvenes en políticas de medio ambiente, con la participación de 66 beneficiarios.

El plan de uso eficiente y ahorro del agua, se realizó la implementación, el cual debe ser actualizado en el 2015.

En lo pertinente al Plan de Gestión Ambiental, se ha implementado, el cual debe ser reformulado, se materializaron 10 hornillas domésticas eco eficientes, localizadas en las veredas El Cadillo (05) y en Rio negro (05), para la mitigación del consumo de madera de forma excesiva, además se materializó la cerca viva endoenergética de 340 árboles, equivalentes a 3.400 plántulas y 8.500 metros lineales; Año 2015, se continuó con la materialización de 20 hornillas domésticas eco eficientes, localizadas en las veredas de El Cadillo (10) y en Rio negro (10).

En el tema de relacionado con el plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos el PSMV, se encuentra implementado en un 95%, Quedando como observación la construcción de la PTAR.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

El Barrido y limpieza de calles, poda de árboles, corte de céspedes, adquisición e instalación de vallas publicitarias en sitios críticos de disposición de residuos a cielo abierto de acuerdo a lo establecido en el Comparendo ambiental y puntos ecológicos en distintos sitios periféricos de la zona urbana del municipio. ,

En el año 2014, se caracterizó 19 predios y se determinó estado actual y georreferenciación de la instalación de 19 vallas ambientales a predios adquiridos para conservación de fuentes hídricas, también se realizó el seguimiento del establecimiento de 340 árboles para 20 hornillas eco eficientes como cerca viva endoenergética para un total de 600 plántulas, equivalentes a 17.000metro lineales.

Producto de las mesas de concertación con la comunidad, considera como prioritario adelantar proyectos de arborización con doble propósito, capacitación a los caficultores en el manejo adecuado de los residuos del café, adelantar el proyecto de familias guarda bosques, Campañas para reducir las malas prácticas, quemas, aislamiento de nacederos, restauración de los predios de reserva.

Promover estrategias de estímulos mediante la modificación del estatuto tributario del municipio, con el ánimo de crear el comparendo ambiental, y crear incentivos económicos a quienes coadyuven en los procesos de conservación de cuencas de fuentes hídricas surtidoras de acueductos y quienes adelanten restauración ambiental; a la vez a quienes se capaciten e implementen procesos de reciclaje en la fuente; como también lo del establecimiento de una escombrera.

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

149

Principal:

- N° 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)

Complementarios:

- N° 2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
- N° 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- N° 7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
- N° 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
- N° 9: Desarrollar infraestructuras resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
- N° 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles
- N° 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
- N° 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
- N° 15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270

Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR AMBIENTE

- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua
- Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.
- Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía
- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres
- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno
- Controlar la minería ilegal

PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL MEDIO AMBIENTE

El programa TODOS POR TELLO CON EL MEDIO AMBIENTE, se orientada a la eliminación total o parcial de la contaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos en el marco de un proyecto, a la correcta disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos producidos y al control de emisiones contaminantes del aire.

Además al manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas, su conservación las que abastecen el acueductos urbanos y rurales, protección de fuentes y reforestación de cuencas teniendo como eje la educación ambiental no formal.

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

Contempla la conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente, la adquisición de predios que constituyen reserva hídrica y zonas de reserva natural de conformidad con el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 y de tierras necesarias para la protección de microcuencas asociadas al río grande de la Magdalena.

151

OBJETIVOS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL MEDIO AMBIENTE

- Diseñar e implementar un plan de manejo ambiental
- Propender por un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios eco sistémico que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA TODOS POR TELLO CON EL MEDIO AMBIENTE

- Gestionar un proyecto y lograr la concurrencia de las autoridades ambientales, regional y nacional
- Ejercer funciones de control y vigilancia del medio ambiente y de los recursos naturales renovables (el Alcalde como primera autoridad de policía), complementarias a las ejercidas por la autoridad ambiental (CAM).
- Promover y ejecutar alianzas en proyectos ambientales con la federación de cafeteros, la CAM y el Departamento
- Asignar el 1% de sus ingresos para la adquisición de predios para la reforestación en cuencas de abastecimiento.
- Pagar las tasas ambientales a la CAM: Tasas retributivas por vertimientos municipales y tasas por uso del agua.

METAS DE RESULTADO – METAS DE PRODUCTO E INDICADORES

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

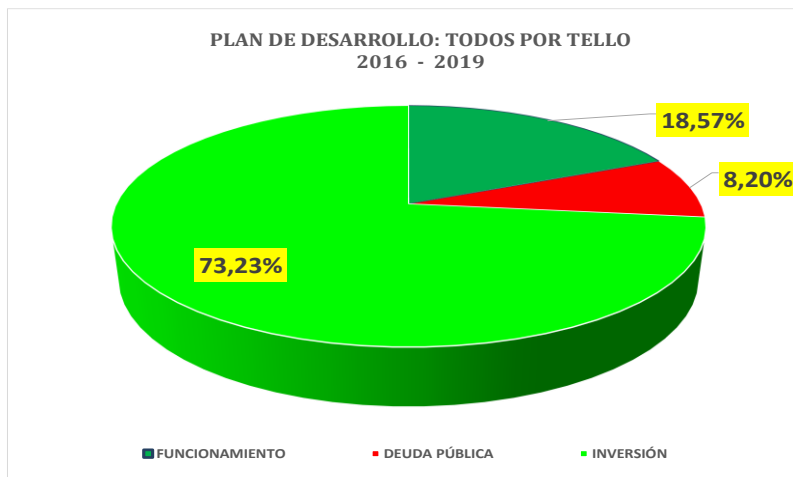
Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS	100%	100%	100%	1	REALIZAR EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	1	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0	1
					2	MANTENER LAS ESTRATEGIAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN Y/O RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS	4	ESTRATEGIAS	4	4
					3	INCREMENTAR EL Nº DE HECTÁREAS ADQUIRIDAS PARA REGULACIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA LEY 99 DE 1993	100	HECTAREAS	245	345
					4	INCREMENTAR EL Nº DE PREDIOS PARTICULARES PARA PROMOVER LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA AMBIENTAL, CON BENEFICIOS EN MATERIA TRIBUTARIA (IMPUESTO PREDIAL)	4	PREDIOS	0	4
					5	GESTIONAR PROYECTOS PARA LA CREAR EL PARQUE AMBIENTAL MUNICIPAL	1	PARQUE AMBIENTAL	0	1
2	AUMENTAR EL % DE ÁREA DE BOSQUES REFORESTADOS EN CUENCAS ABASTECEDORAS	1%	1%	2%	6	SOSTENER LA CONSERVACION EN EL Nº DE CUENCAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTOS VEREDALES	2	CUENCAS	2	2
3	INCREMENTAR EL % DE ESTRATEGIAS FORMULADAS PARA PREVENIR PROCESOS DE DESERTIFICACIÓN	1%	1%	2%	7	MANTENER LA ESTRATEGIAS PARA PREVENIR PROCESOS DE DESERTIFICACIÓN	1	ESTRATEGIAS FORMULADAS	1	1
4	INCREMENTAR EL % DE DE INCENTIVOS IMPLEMENTADOS PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	100%	0%	100%	8	INCREMENTAR EL Nº DE INCENTIVOS IMPLEMENTADOS PARA EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	1	INCENTIVOS IMPLEMENTADOS	0	1
5	INCREMENTAR EL % DE OBRAS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE HAN PASADO POR UN PROCESO DE ANÁLISIS DE BLINDAJE CLIMÁTICO	100%	0%	100%	9	INCREMENTAR EL Nº DE OBRAS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE HAN PASADO POR UN PROCESO DE ANÁLISIS DE BLINDAJE CLIMÁTICO	10	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0	10
6	INCREMENTAR EL % DE MINAS FIZCALIZADAS.	100%	0%	100%	10	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA FISCALIZAR MINAS ARTESANALES	1	MINAS ARTESANALES	0	1
					11	ESTRUCTURAR EL PROYECTO DEL COSO MUNICIPAL	1	COSO	0	1
					12	CREAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DEFENSA DE LOS ANIMALES	1	COMITÉ MUNICIPAL	0	1

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270

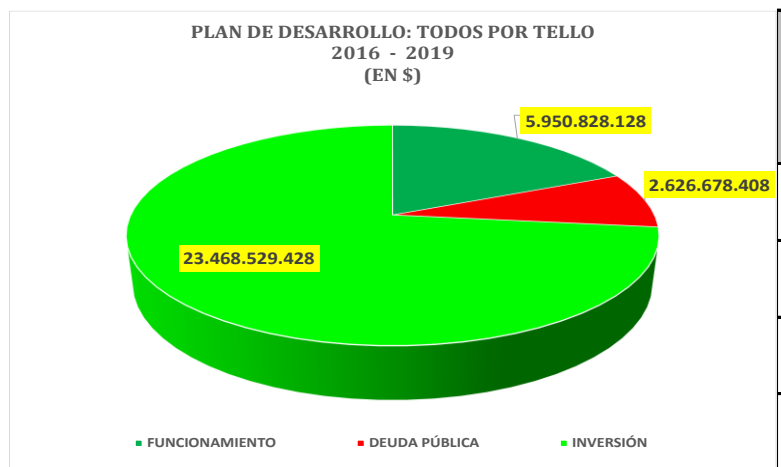
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila-gov.co



**ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"**



PLAN DE DESARROLLO: TODOS POR TELLO 2016 - 2019 (PPTO EN \$)		
DIMENSIONES	23.468.529.428	100,00%
DIMENSION SOCIAL	20.000.428.608	85,22%
DIMENSION ECONOMICA	2.400.100.820	10,23%
DIMENSION INSTITUCIONAL	928.000.000	3,95%
DIMENSION AMBIENTAL	140.000.000	0,60%



RUBROS	VALOR \$ CUATRIENIO	%
FUNCIONAMIENTO	5.950.828.128	18,57%
DEUDA PÚBLICA	2.626.678.408	8,20%
INVERSIÓN	23.468.529.428	73,23%
GRAN TOTAL	32.046.035.964	100,00%



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integral del presente Acuerdo, de conformidad con la Ley 152 de 1994, y se consideran elementos de apoyo para la interpretación y conceptualización del Plan de Desarrollo “TODOS POR TELLO 2016 - 2019”, El programa de Gobierno, El Diagnóstico, Actas de concertación con la comunidad del Plan de Desarrollo, Observaciones del Consejo Territorial de Planeación “CTP”, el concepto de la Corporación del Alto Magdalena “CAM”, el Plan Indicativo, el Marco Fiscal del Mediano Plazo, el Normograma, la Matriz Plurianual y los documentos que sirvieron de base y análisis para la construcción del presente Plan.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio señala las inversiones clasificadas por Dimensiones, Sectores y Programas. Corresponde a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social Municipal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda del Municipio, elaborar el Presupuesto de Inversión Municipal, y este se elaborará, articulando el Plan de Desarrollo al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de cada vigencia en el que se detallaran las fuentes de financiación.

ARTÍCULO CUARTO: Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluados Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y ser Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

ARTÍCULO QUINTO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016 -2019 “TODOS POR TELLO”, se formularán Planes de Acción anuales, por Programas con Indicadores, conforme a las Metas propuestas para el cuatrienio, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal; Para su ejecución se tendrán en cuenta las conclusiones consignadas en las Mesas de Concertación con la comunidad en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo, en la toma de decisiones y la planificación municipal.

ARTÍCULO SEXTO: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

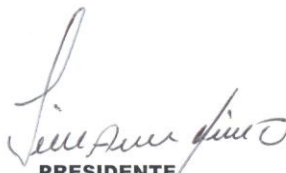
ARTÍCULO SEPTIMO: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, la Administración Municipal, presentará anualmente al Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Plan de Desarrollo será financiado con recursos Propios, recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias por Regalías, Recursos de la Nación, Recursos del Departamento, Recursos de Gestión y Otros, además los que ingresen por concepto de Cofinanciación, Recursos de Cooperación Internacional y Fondos Especiales.

ARTÍCULO NOVENO: Facultase por el término de Dos (2) meses contado a partir de la vigencia del presente Acuerdo a la Administración Municipal de Tello - Huila, para que realice los ajustes necesarios al presupuesto de la Vigencia fiscal 2016 que permita la armonización de éste con el Plan de Desarrollo y garantizar el cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTÍCULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Tello a los 31 días del mes de mayo del 2016


PRESIDENTE
DEL CONCEJO DE TELLO


SECRETARIA
GENERAL DEL CONCEJO

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: conta:tenos@tello-huila-gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
“TODOS POR TELLO 2016 - 2019”

ANEXOS

- ANEXO N° 1 : OBSERVACIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION “CTP”**
- ANEXO N° 2 : CONCEPTO TECNICO DE LA CORPORACION DEL ALTO MAGDALENA**
- ANEXO N° 3 : PROGRAMA DE GOBIERNO**
- ANEXO N° 4 : PLAN INDICATIVO DE LA META DE PRODUCTO**
- ANEXO N° 5 : MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES**
- ANEXO N° 6 : MESAS DE CONCERTACION DEL PLAN DE DESARROLLO**
- ANEXO N° 7 : CERTIFICACION ACTA DEL CONSEJO DE GOBIERNO**
- ANEXO N° 8 : MARCO FISCAL DEL MEDIANO PLAZO**
- ANEXO N° 9 : NORMOGRAMA PARA EL PLAN DE DESARROLLO**



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE TELLO



Libertad y Orden

SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TELLO HUILA

CERTIFICA:

Que el presente acuerdo recibió dos debates reglamentarios en días distintos así:

- primer debate fue el día 28 de mayo del 2016
- segundo debate el día 31 de mayo del 2016

Dado en el Concejo Municipal de Tello el día 31 de mayo del 2016

Leydi Karina Cubillos Saavedra
LEYDI KARINA CUBILLOS SAAVEDRA
Secretaria del concejo

Calle 5 No. 4-05

Web: www.tello-huila.gov.co-concejo@tello-huila.gov.co

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

	MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA DE MISIÓN: 15/12/2014
	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN : 01
	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO14-MA-B4
	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS – FORMATO "SANCIÓN ACUERDOS"	PAGINA: 1 de 1

SANCIÓN ACUERDO N° 03

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TELLO HUILA: TODOS POR TELLO 2016-2019", se dictan otras disposiciones y se concede una facultad.

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Tello Huila, al primer (01) día del mes de Junio del año 2016.



EDUER HOLGUÍN LOPEZ
Alcalde de Tello

Proyectó: Aldemar Francisco Gómez Garzón Profesional Universitario- Despacho Alcalde	Revisó: Eder Holguín López Alcalde de Tello	Aprobó: Eder Holguín López Alcalde de Tello
-----------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co



ACUERDO
PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO - HUILA
"TODOS POR TELLO 2016 - 2019"

	MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA DE MISIÓN: 15/12/2014
	MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN : 01
	COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO14-MA-B4
	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS - FORMATO "SANCIÓN ACUERDOS"	PAGINA: 1 de 1

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Tello, 01 de junio de 2016.

En la fecha, a las 07:00 a.m., se publica en la cartelera ubicada en el primer piso del Edificio Municipal de la Alcaldía de Tello, EL ACUERDO DEL CONCEJO No. 03 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TELLO HUILA: TODOS POR TELLO 2016-2019", se dictan otras disposiciones y se concede una facultad; el cual estará fijado por un término de diez (10) días hábiles, tiempo en el cual podrá presentarse objeción, impugnación o recurso alguno por parte de persona natural o jurídica.

Consta:


ALDEMAR FRANCISCO GÓMEZ GARZÓN
 Profesional Universitario- Despacho del Alcalde

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Tello, 15 de junio de 2016.

En la fecha, a las 05:00 p.m., se desfija el presente acuerdo, el cual estuvo publicado por diez (10) días hábiles, sin presentarse objeción, impugnación o recurso alguno por parte de persona natural o jurídica. Fueron inhábiles el 4, 5, 6, 11 y 12 del mismo mes y año.

Consta:


ALDEMAR FRANCISCO GÓMEZ GARZÓN
 Profesional Universitario- Despacho del Alcalde

Proyectó: Aldeamar Francisco Gómez Garzón Profesional Universitario- Despacho Alcalde	Revisó: Eduer Holguín López Alcalde de Tello	Aprobó: Eduer Holguín López Alcalde de Tello
------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------

Calle 5 No. 4-05 Código Postal 411040 Tel. 8488006 – Fax 8488270
 Web: www.tello-huila.gov.co correo: contactenos@tello-huila.gov.co

